

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 4  
15 de junio de 2006

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge Gabriel Rizzo  
y de la doctora Adriana Noemí Calabró

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE GABRIEL RIZZO  
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
GUILLERMO JULIO BORDA  
VÍCTOR ZAMENFELD  
LILIANA ALICIA BLASI  
EDUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
GUILLERMO FANEGO  
ISABEL GELLER  
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA  
ANA LAURA NÚÑEZ  
HORACIO HÉCTOR ERBES

**SUMARIO**

**1. Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 8 de junio de 2006. .... 3**

**2. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia: ..... 9**

- 2.1. Expediente 262.361: Halabi, Ernesto remite nota sobre irregular reunión plenaria del Tribunal de Disciplina del 31 de mayo de 2006. .... 9
- 2.2. Comisión para el estudio de proyectos de reforma del Código Penal. .... 19
- 2.3. Renovación de dominio de internet. .... 20
- 2.4. Designación de suplente de la IGJ y reincidencia. .... 23
- 2.5. Creación de la Comisión de Notables para Asesoramiento del Presidente. .... 23
- 2.6. Renuncia y designación de representante en la Comisión de Preadjudicaciones de la Legislatura de la Ciudad. .... 24
- 2.7 Coordinación adjunta de comisiones y de institutos. .... 24
- 2.8 Fallecimiento de la coordinadora adjunta de la Comisión de Jóvenes Abogados. .... 27
- 2.9 Informe de Asesoría Letrada. .... 28

**3. Informe de Secretaría General: ..... 30**

- 3.1. Nombramiento de empleado para Mesa de Entradas y Despacho. .... 30
- 3.2 Pedido de la lista 49 (Informe de consejeros). (Continúa en punto 5.1) ..... 31

**4. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia (Continuación): ..... 31**

- 4.1 Juicio laboral. .... 31

**5. Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (Continuación): ..... 32**

- 5.1 Pedido de la lista 49 (Informe de consejeros)... 32
- 5.2 Renuncia en la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados. .... 32

**6. Informe de Tesorería: ..... 33**

- 6.1 Autorización de montos y pagos edificio Corrientes 1453. .... 33
- 6.2. Expediente 262.439. Patronato de la Infancia. Solicitud de colaboración. .... 38
- Subsidio al Hospital Muñiz ..... 38
- 6.3 Tasa respecto de la moratoria. .... 44

**7. Asuntos a tratar: ..... 47**

- 7.1 Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 23.06.06. .... 48
- 7.2. Designación de miembros de comisiones y creación de la Comisión de Nuevos Derechos de la Ciudad de Buenos Aires. .... 48
- 7.3. Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. 262.811: Luraschi, Daniel eleva evaluación s/actual sistema de seguridad con que cuentan las sedes y/o edificios del CPACF. .... 53
- 7.4 Punto 5.4 del Orden del Día. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria ..... 54
- 7.5 Punto 5.5 del Orden del Día. Entrega en comodato de dos impresoras láser para la Cámara Civil y la Cámara Comercial. .... 54
- 7.6 Punto 5.6 del Orden del Día. Rescisión Acta-Acuuerdo con el Ministerio de Justicia por proyecto "Centro Móvil de Orientación Gratuita" (CEMOJ) y comodato de uso gratuito de la Traffic al Complejo Penitenciario Federal N° 1 – Ezeiza. .... 56
- 7.7 Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. 261.840: CEPUC solicita designación de miembros para Comisión de Actuación de Peritos Judiciales. Designación de representante del CPACF ante la CEPUC. .... 61
- 7.8 Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. 262.851: Borda, Guillermo J. y otros elevan a consideración proyecto de resolución de llamado a consulta a la matrícula s/ derogación ley de creación de CASSABA. .... 62

**8. Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo. .... 62**

**9. Apéndice: ..... 62**

- 9.1 Orden del Día. .... 62

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.20 del jueves 15 de junio de 2006, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Borda, Zamenfeld, Blasi, García, Segura Cozzi, Marras, Donato, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Butler, Martino, Fábregas, Vázquez, Geller, García, Córdoba, Núñez y Erbes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Señores consejeros: queda abierta la sesión. Va a haber un "break" alrededor de las 21.10, de diez minutos, y después continuamos, para trabajar mejor.

## **1. Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 8 de junio de 2006.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración el acta del 8 de junio de 2006.

- *Correcciones solicitadas por el señor consejero Vázquez:*

*En la página 16, columna derecha, primera intervención, tercero y cuarto renglón, debe decir: "...en cuanto a las distintas etapas de la obra del edificio, y con alto grado de..."*

*En la página 20, columna izquierda, segunda intervención, sexto renglón, debe decir: "...llegar a resultar antipático..."*

*En la página 50, columna izquierda, lo que aparece como su segunda intervención no le pertenece.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Voy a cuestionar el acta del otro día porque no responde a como se suscitaron los lamentables episodios pasados, en los que cada uno sabe la responsabilidad que tiene.

Se dice en un momento determinado, página 68, en boca del presidente: "Borda: no le pegue a nadie, porque lo mando a detener". Eso no fue así. En primer lugar, no agredí a nadie ni de hecho ni de palabra. En ningún momento intenté pegarle, como dice en boca del presidente, y menos que el presidente me haya dicho que me mandaba a detener, porque además, no tiene ninguna facultad para hacerlo. Así que esa manifestación no responde a la realidad. Pido que la rectifiquen, que se la modifique. Eso no fue así.

Pero, además de esta rectificación que, como he dicho, no responde a la realidad de los hechos, quiero hacer nuevamente un llamado a todos -entre los que me incluyo- a la cordura. Durante dos años integré este Consejo Directivo, 2002/2004. Había posiciones muy antagónicas y diferentes en los distintos bloques, pero jamás ocurrieron o yo presencié hechos como los vividos el jueves pasado.

Cualquier abogado de la matrícula que lee las actas y ve la forma en que se están tratando entre los distintos consejeros no puede dejar de lamentar que la dirigencia de la abogacía incurra en este tipo de hechos.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró..*

**Dr. Borda.-** Así que voy a reiterar lo que pedí la vez pasada: que respetemos las formas todos, cuidemos los términos, no interrumpamos cuando alguien está en uso de la palabra, y tratemos de construir y no de destruir. Creo que eso no solamente es en beneficio de un mejor manejo del Colegio, sino que va a redundar en beneficio de todos los abogados de Buenos Aires.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la moción de rectificación del acta.

**Dr. Fábregas.-** Pido la palabra.

¿Las rectificaciones no se hacen directamente con los taquígrafos? Hasta donde tengo entendido, hay una grabación y los taquígrafos toman nota. En todo caso, el doctor Borda, si lo considera pertinente, lo puede cotejar con los mismos taquígrafos y, de ser así, se rectificará.

**Dr. Borda.-** No hay ningún problema.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** ¿Están todos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Entonces, se acuerda que el doctor Borda va a hablar con los taquígrafos.

**Una señora consejera.-** No está aprobada el acta, entonces.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** ¿El acta se aprueba en todo lo demás, con la salvedad que hizo el doctor Borda?

**Dra. Krauss de Manigot.-** Discúlpeme: yo creo que el acta está mostrando lo que yo oí esa noche. Tendrán que confrontar con

las actas de los taquígrafos, pero lo que yo oí es lo que dice acá.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Entonces, pasamos la votación del acta para la próxima sesión.

**Varios señores Consejeros.-** No, no.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Votemos el acta, con la salvedad del doctor Borda.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Exacto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** ¿Así están todos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Entonces, se aprueba el acta de la sesión anterior, con la salvedad...

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Perdón. ¿Se aprueba con qué?

**Dra. Calabró.-** Con la salvedad.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Qué salvedad?

**Dra. Calabró.-** De que doctor Borda la va a leer con los taquígrafos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bien, pero yo quiero aclarar una cosa. Es cierto lo que dice el doctor Borda. Yo le dije: "Borda: no le pegue a nadie". No le dije: "lo mando a detener". Es verdad. No le dije en ningún

momento que lo mandaba a detener, pero es verdad que le dije que no le pegara a nadie, porque se le abalanzó al doctor Fábregas y le pegó cuatro gritos.

Quiero que conste en actas y que quede claro. Estábamos todos presentes, y lo recordarán.

**Dr. Borda.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Me encantaría, doctor Borda, que también le pida disculpas al doctor Fábregas.

**Dr. Borda.-** ¿Tengo el uso de la palabra?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene el uso de la palabra, doctor.

**Dr. Borda.-** Mire, presidente, usted no me va a indicar a mí, le recuerdo nuevamente, ninguna norma de conducta...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, ese tema es suyo. Ya sabemos. En el acta leemos todas las normas de ética y morales que nos ha dado, doctor.

*- El señor presidente y el doctor Borda hablan a la vez.*

**Dr. Borda.-** He pedido que por favor no se interrumpa a los miembros del Consejo cuando están en uso de la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, pero no se ha resuelto, doctor. Aquí se resuelven las cosas por mayoría, le recuerdo.

**Dr. Borda.-** Presidente, yo no lo interrumpí a usted. Le pido que me deje continuar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Continúe, doctor. Le queda un minuto.

**Dr. Borda.-** Usted no me va a disponer el tiempo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, señor. Lo dice el artículo 54 del Reglamento Interno. Tiene un minuto. Es reentrada a hablar.

**Dr. Borda.-** Nuevamente quiere llevar esto a un terreno que no quiero hacerlo, doctor, le reitero.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor: es libre para irse, si no le gusta como se llevan las reuniones del Consejo.

**Dr. Borda.-** No, no. Discúlpeme: usted a mí no me va a indicar, nuevamente le digo, doctor, el tiempo que voy a hablar acá y la forma.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor: tiene exactamente 30 segundos.

**Dr. Borda.-** Las agresiones tuyas, doctor, no se las voy a permitir, y la intemperancia tuya, no se la voy a permitir.

Yo con el doctor Fábregas hablé ya, hablamos a la salida ese mismo día, y usted no me va a indicar lo que tengo que hacer. El doctor Fábregas habló conmigo para solucionar el tema; él fue el que tomó la iniciativa, y nuevamente el viernes hablamos sin ningún tipo de inconveniente. Así que lo que podamos conversar entre el doctor Fábregas y yo es un tema nuestro y no suyo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo que ocurre es que la injuria se dice en público y la disculpa se pide en privado siempre. Por eso quiero que, en el lugar donde si dijo la cuestión, también se pida la

disculpa del caso. Me parece que corresponde y que es de hombre.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** En principio, tal como manifesté antes, si hay alguna discordancia material entre el acta y lo que los taquígrafos habían recogido en su relevamiento, el doctor Borda podrá hacer las aclaraciones que estime pertinentes.

Es verdad también que con el doctor Borda tuvimos una pequeña charla donde ambos nos manifestamos, nos disculpamos mutuamente.

También es verdad que la situación que se suscitó en este Consejo no estuvo provocada por ningún miembro de la Lista 47, sino a raíz de la intempestiva actitud que tuvo el doctor Borda en su momento.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Córdoba.

**Dra. Córdoba.-** En consonancia con lo que dice el doctor Borda, pido que respetemos el Reglamento. El artículo 8 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo remite al 53 del Reglamento Interno, que establece: "El orador se dirigirá al presidente sin particularizar ni dialogar. No podrá ser interrumpido, salvo autorización del presidente con el asentimiento del orador. La interrupción no podrá exceder de dos minutos".

¿Ponemos en funcionamiento esto?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Cinco minutos, por reloj.

Se va a votar el acta.

**Dr. Zamenfeld.-** Con las salvedades.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Qué salvedades, doctor?

**Dr. Zamenfeld.-** Las que hizo el doctor Borda.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Y las que hice yo.

**Dr. Zamenfeld.-** Y las que hizo usted.

**Dr. Fábregas.-** Las salvedades las chequean con los taquígrafos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Correcto. Con las salvedades a chequear con los taquígrafos, se va a votar.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por 10 votos por la afirmativa y 4 abstenciones.

Con referencia al acta, y más que nada a lo que pasó en la sesión anterior, me gustaría que la consejera no identificada que dijo: "Ya van a ver en la Asamblea", se identifique, así sabemos todos quién es. Me parece también de buena gente.

Si alguien se puede hacer cargo de ese párrafo del acta, que lo haga. Es lo último, después del incidente. La persona, que es una mujer, una consejera, dice: "Ya van a ver en la Asamblea". Y lo dice dos veces.

De lo que yo recuerdo, nosotros no podemos ser, evidentemente, tampoco la doctora García; doy fe de que no lo dijo porque estaba discutiendo conmigo.

**Dra. García.-** Gracias, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me queda un límite muy delgado para determinar quién es. Quisiera que se haga cargo.

**Dra. García.**- La verdad es que no lo puedo ayudar...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no me ayude, doctora. Me parece que se tiene que ayudar la persona que lo dijo y explicar por qué dijo que íbamos a tener que tener cuidado en la Asamblea. Me parece que es una amenaza eso.

**Dr. Segura.**- Perdón, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lo escucho, doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Doctor: creo que el punto del orden del día en consideración es la aprobación del acta del 8 de junio de 2006. El pleno del Consejo ha votado...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene razón, doctor. Estoy pidiendo un favor.

**Dr. Segura.**- Y ha votado con observaciones...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estoy pidiendo si la persona que dijo eso se puede identificar.

**Dr. Segura.**- Por lo tanto, el tema está agotado, doctor, y creo que no conviene volver...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me parece bien su espíritu corporativo, doctor.

**Dr. Segura.**- No, no es espíritu corporativo, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lo felicito por defender una situación...

**Dr. Segura.**- Creo que...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estaba hablando yo.

**Dr. Segura.**- No, doctor. Usted no me puede interrumpir hasta que no termine...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No le concedí el uso de la palabra. Se me metió a mí, doctor. Hoy estamos grabando bien.

*- El señor presidente y el doctor Segura hablan simultáneamente.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estamos grabando bien. Estaba hablando yo. Pida la palabra y yo se la voy a dar.

**Dr. Segura.**- Usted quiere convertir a este Consejo en un conventillo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No sé. Usted sabrá lo que es un conventillo, por eso me lo refiere, doctor. Yo no sé. Mis padres son odontólogos y mi abuelo también.

**Dr. Segura.**- Respete, doctor, por favor. Usted sabe bien...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No sé a qué se refiere, doctor. Por favor, ¿lo puede aclarar?

**Dr. Segura.**- Primero, acaba de señalarle la doctora Lucrecia Córdoba que para funcionar de una manera racional...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted no me debe interrumpir.

**Dr. Segura.-** ¡No me interrumpa, estoy hablando!

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Usted puede hacer lo que yo no puedo hacer. Es correcto. Siga.

**Dr. Segura.-** Si no me va a interrumpir, doctor, entonces voy a hacer uso de la palabra.

Le acaba de señalar la doctora Córdoba cuál es el procedimiento que se establece para el funcionamiento ordenado de estas reuniones. Usted puede hacer uso de la palabra, pero para ello tendrá que dejar la Presidencia y luego, como un consejero más, hacer todas las argumentaciones que a usted le parezca.

Yo creo que esto nos cabe a todos, porque no es solamente que usted me ha interrumpido a mí reiteradamente sino también a los miembros de su propia bancada, doctor. Entonces, a los efectos de que podamos funcionar de una manera ordenada y racional, le pido que no interrumpa, doctor, cuando un consejero está hablando y que, si quiere contestarle, ceda la Presidencia y haga todas las argumentaciones luego de pedir usted también la palabra. Es nada más que para que podamos funcionar de una manera ordenada y racional.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le agradecemos mucho, doctor Segura. Gracias a Dios, ahora están en *Internet* las actas.

Tiene la palabra la doctora Calabré.

**Dra. Calabré.-** A fin de dar por concluido todo este tema, quiero hacer moción de orden para considerar una repulsa a la actitud que tuvo la consejera que hizo esa amenaza...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Y que no se identifica.

**Dra. Calabré.-** Que no se identificó.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar la repulsa a la persona que tuvo esas manifestaciones en la sesión anterior del Consejo. Pido que se deje constancia en actas de los nombres de las personas que están levantando la mano y de las que no la van a levantar, por favor.

*- Votan por la afirmativa los señores consejeros: Pereyra, Bahamondez Fierro, Degaudenzi, Lovecchio, Decoud, Calabré, Montenegro, Calógero y Blasi.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que estén por la negativa que levanten la mano, y que conste en actas, por favor.

*- Se practica la votación.  
- Al momento de la votación, dice el:*

**Dr. Zamenfeld.-** Me voy a abstener...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Correcto, doctor Zamenfeld, no estaba presente.

**Dr. Zamenfeld.-** Y quiero dejar constancia de que esto no es motivo de votación...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Es una moción de orden del Consejo, doctor. Le agradezco pero hágalo antes de que se empiece a votar y no en el medio de la votación.

Los que estén por la negativa que levanten la mano, por favor.

**Dra. Blasi-** Lo escuché pero no de una consejera. Incluso, es una de las observaciones que quería hacer al acta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Pero no la hizo, doctora.

**Dra. Blasi-** No la hice porque si seguimos observando un acta pasada y hablando de los temas sobre los que no tenemos por qué seguir hablando, terminamos cada vez peor. Por eso no la hice.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Doctora: le agradezco mucho. No es la oportunidad. Se asentará en el acta del día de la fecha. Pero como el doctor Borda, tuvo la oportunidad...

**Dra. Blasi-** No fue la voz de una mujer. Escuché esas palabras de una voz que pudo haber salido de la gente del público. No se supo porque estábamos todos parados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Le agradezco mucho, doctora. Le pido que la próxima vez lo haga antes de la votación. Lo único, que se hace la misma aclaración que hizo el doctor Borda. Tenemos el mismo derecho.

*- Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Los que estén por la negativa...

*- Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Por favor, no dialoguen.

*- Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Señores: levanto la sesión si siguen dialogando.

Los que están por la negativa levanten la mano, por favor.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** No hay votos por la negativa.

Entonces, por nueve votos por la afirmativa, que son de todo el bloque de la lista 47 más la doctora Blasi, y el resto de abstenciones, se aprueba la moción de repudio a la consejera o a la persona que manifestó la frase: "ya van a ver en la Asamblea".

## **2. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia:**

### **2.1. Expediente 262.361: Halabi, Ernesto remite nota sobre irregular reunión plenaria del Tribunal de Disciplina del 31 de mayo de 2006.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud-** Segundo punto del Orden del Día: "informe y proyectos de Presidencia".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo)-** Expediente 262.361: Halabi, Ernesto remite nota sobre irregular reunión plenaria del

Tribunal de Disciplina del 31 de mayo de 2006.

Se había tomado una disposición la semana pasada, que era convocar a un plenario en el día de la fecha. Se ha tomado una decisión por artículo 73.

Doctor Decoud: ¿puede leerla, por favor?

**Dr. Decoud.-** Dice lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

"Expediente número 262.361: 'HALABI, Ernesto Remite Nota s/Reunión Plenaria del Tribunal de Disciplina del 31 de mayo de 2006'.

"En el presente ocurre una grave y urgente problemática en orden a la no constitución regular de las autoridades del Tribunal de Disciplina del Colegio que me honro presidir, desde la primera reunión celebrada el 31 de mayo del corriente a la fecha, lo que genera un estado de disfuncionalidad de dicho órgano, imprescindible en la vida institucional de este CPACF, en orden a los dictados de la ley 23.187.

"El peticionante, doctor Ernesto Halabi \_ganador de las elecciones del 25 de abril del corriente como primer candidato por la lista 47 'Gente de Derecho' al Tribunal de Disciplina\_ presenta la nota de marras e informa al Consejo Directivo sobre todas y cada una de las irregularidades que en la misma describe y a la cual, en honor a la brevedad, me remito.

"Anoticiado, el Consejo Directivo decide en la sesión del 8 de junio de 2006 la convocatoria a un nuevo plenario a celebrarse en el día de la fecha, en las instalaciones de Av. Corrientes 1441/47, salón del Consejo, designando dos mediadores, la vicepresidente 2º, doctora Calógero, y el consejero suplente, doctor Cozzi, para tratar de hacer llegar a las

partes a una solución racional, justa y, fundamentalmente, que respete el voto de los matriculados del 25 de abril de 2006 y que se subsanen las causales de nulidad detectadas a simple vista en aquella sesión del cuerpo.

"En cumplimiento de tal objetivo, el día viernes 9 de junio, se cursó la formal notificación a la Secretaria General del Tribunal de Disciplina del CPACF, doctora Marta Isabel Gómez, firmada por el secretario general del CPACF, doctor Decoud y el suscripto, en la que se le ordenaba realizar la notificación de estilo a los colegas miembros del mismo, así también del plenario del día de la fecha en esta sede y, para que la Secretaria concurre a la misma munida del libro de actas a los efectos de su realización. La doctora Gómez quedó fehacientemente notificada, conforme luce su firma al pie de la notificación, en la misma fecha de emisión.

"El 13 del corriente, el señor secretario general del CPACF tomó conocimiento del ingreso de una nota firmada por el doctor Juan Carlos Pratesi - candidato en primer lugar de la lista 48 que resultara segunda en las elecciones del 25 de abril de 2006- arrogándose la condición de presidente del Tribunal, e informando su decisión unilateral de convocar a un plenario paralelo, a realizarse en la sede de la calle Juncal, en la misma fecha pero a las 13, a efectos de considerar los temperamentos a adoptar en relación al Consejo Directivo y o a cada uno de sus miembros, remitir al Consejo Directivo copia de esta disposición y ordenar a la doctora que se abstenga de ejecutar las instrucciones contenidas en la nota del 9 de junio cabeza de este expediente.

"Colofón, la doctora Gómez rehusó a pesar de estar debidamente notificada,

de dar cumplimiento a una orden directa de su jefe natural y legal, el secretario general del CPACF -artículo 75 del Reglamento Interno- dando curso a la pretensión unilateral e inconsulta a sus pares del doctor Pratesi.

“En cuanto al nuevo plenario del Tribunal de Disciplina que fuera ordenado por el Consejo Directivo en la sede de avenida Corrientes 1441/47 me remito, *brevitatis causae*, a las constancias notariales realizadas in situ por la escribana doctora María de las Mercedes Fernández Calvo, matrícula 2.671, escritura número 45 del día de la fecha.

“Atenta esta serie de irregularidades, manifiestas y documentadas, es obligación del presidente del CPACF, por aplicación expresa de los artículos 35, inciso i), 36 y 38 de la ley 23.187, en orden a la potestad que confiere el artículo 73 del Reglamento Interno y por directa aplicación de los artículos 16 y 17 del Código Civil, regularizar esta caótica, grave y urgente situación institucional que pone en tela de juicio la credibilidad del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

“Considerando:

“I. El peticionante doctor Halabi ha relatado largamente las irregularidades ocurridas en el plenario del día 31 de mayo de 2006 -incluso personalmente en la sesión del Consejo del 8 del corriente, a la que no aceptara concurrir el doctor Pratesi, conforme nota obrante en las actuaciones-, entre las que se destacan la ausencia física del doctor Aldo Omar Larrea, erróneamente inserto en el acta como presente y como adherente a una postura que no pudo ser ratificada ni rectificadas por los miembros electos del Tribunal de Disciplina por la Lista 47 así como también la ausencia del presidente

saliente, doctor Carlos Odriozola, quien por aplicación del artículo 151 del Reglamento Interno debió haber presidido el plenario que tenía como objeto la designación de las nuevas autoridades.

“El suscripto tiene el deber legal y moral de velar por la normalidad institucional de este CPACF, según se lo manda el artículo 35, inciso i), 36 y 38 la ley 23.187 y en casos de urgencia, obrar conforme la potestad que confiere el artículo 73 del Reglamento Interno que brinda la posibilidad resolver y pedir la ratificación del Consejo Directivo y, sin olvidar la obligación que le impone la aplicación de los artículos 16 y 17 del Código Civil.

“En un caso como el que nos ocupa, es harto importante extremar la prudencia, el cuidado y la sensatez, por sobre todo, atento encontrarnos ante un conflicto interno en uno de los tres órganos del Colegio Público que presido. Por ello, debo ceñirme a la necesidad institucional y al reordenamiento de esta área funcional del Colegio.

“En ese orden de ideas, la quiebra de la doctrina pacífica, la costumbre del Tribunal, e incluso el precedente 'SÍVORI, Alfredo Raúl y Otros c/CPACF s/Amparo' - asunto de similares características en tiempos de la reelección del doctor Kiper como presidente del Tribunal, curiosamente, en la que también interviniera uno de los miembros de la actual lista 49, doctor Liporace, quien en el caso de autos asumió 'por tradición' la Presidencia ante la ausencia del presidente saliente, doctor Ordiozola-. El apego irrestricto al precedente señalado, fue el ordenado por el Consejo Directivo en su sesión del 8 de junio del corriente, y ante el caso omiso realizado por los pretensos que fuera constatado incluso por actuación notarial, se impone el deber

de este presidente desarticular las sesiones efectuadas y determinaciones tomadas, en las que se designaran autoridades del Tribunal, miembros de las Salas y autoridades de las mismas, excluyéndose de manera incomprensible de cualquiera de los cargos de dirección a los miembros de lista que fuera votada por la mayoría de los abogados que sufragaron el 25 de abril de 2006.

“La maniobra realizada por los representantes de las listas que no resultaran ganadoras de las elecciones cambió decididamente la doctrina y jurisprudencia señaladas, a tal extremo que los miembros de la lista 47, Gente de Derecho, no fueron designados para ningún cargo, lo que constituye una afrenta a la voluntad inequívocamente puesta de manifiesto por el electorado el 25 de abril.

“De las manifestaciones de unos y otros, es decir, de los antecedentes de este expediente, no surgen fundamentos ni motivaciones que expliquen y sostengan la juridicidad y la procedencia, sus razones y fundamentos, o sus motivaciones y o causas de todos estos hechos, que aparecen como hechos a secas, no explicados ni fundamentados, pero que tiñen de un manto de vergüenza al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por segunda vez en sus 20 años de vida.

“II. En definitiva, por razones ajenas a la voluntad del electorado y que quedan en el marco de la conciencia de quienes provocaron esta lamentable situación, se quebró innecesariamente la formación 'normal' del Tribunal de Disciplina y, como consecuencia, se produjo todo lo que siguió, incluidas estas actuaciones; por lo que no puede otorgarse validez alguna a todo lo actuado en materia de designaciones de autoridades y miembros

de Salas desde la sesión del Tribunal del 31 de mayo de 2006 a la fecha, inclusive.

“Por todo ello, en ejercicio de los deberes que me imponen los artículos 35, inciso i), 36, 38 de la ley 23.187 y la atribución que me confiere el 73 del Reglamento Interno del CPACF, resuelvo:

“1. Designar como presidente del Tribunal de Disciplina al representante de la lista que obtuvo mayores sufragios para ese cargo en las elecciones del 25 de abril de 2006, doctor Ernesto Halabi; como vicepresidente primero del cuerpo a la doctora Delia Haydee Mariluis; al cargo de vicepresidente segundo al doctor Juan Carlos Pratesi; presidente de la Sala I a la doctora Itatí Di Guglielmo; presidente la Sala II, al doctor Zenón Ceballos y como presidente de la Sala III al doctor Aldo Omar Larrea;

“2. Con igual fundamento, se establece que la composición de las Salas será la siguiente: Sala I: Miembros Titulares: doctores Itatí Di Guglielmo, Ernesto Halabi, Juan Carlos Pratesi, Rebeca Rutenberg y Sofia Pogranizki y como Miembros Suplentes los doctores Silvia Macchi, Oscar Eissler, Rogelio Damonte, Arturo Podestá y María Raquel Boggiano; Sala II: Miembros Tulares: doctores Zenón Ceballos, Delia Mariluis, Osvaldo Gozaini Alejandro, Mario Liporace y Ofelia Rosenkranz y como Miembros Suplentes los doctores Osvaldo Zampini, José Luis Quintela, Patricia Szaidenfis, Clara Davila y Elvira Carballo; Sala III: Miembros Titulares: doctores Aldo Omar Larrea, Julio Norte, Marcelo Nardi, Emilio Bullo y Marcelo Buigo y como Miembros Suplentes los doctores Juan Manuel Garay, Antonio Mazzini, Alvaro Perez de Castro, Rafael Laporta Drago y Sílvia Marzano.

“3. Ordenar urgente dictamen de Asesoría Letrada y Recursos Humanos

sobre el comportamiento laboral de la doctora Marta Isabel Gómez, en orden a resultar, prima facie, un grave comportamiento de la empleada referida;

“4. Habida cuenta de la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha, someter la presente decisión y sus fundamentos a la debida ratificación.

“5. Fecho, vuelva el expediente a sus efectos y notifíquese por Secretaría General.”

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Creo que la decisión del presidente del Colegio que estamos considerando carece en absoluto de legitimidad y legalidad. Significa una inadmisibles pretensión de subordinar el Tribunal de Disciplina a la potestad del presidente, lo que contradice expresamente los artículos 81 y 82, Capítulo III, del Reglamento Interno, que dicen, textualmente: *“En la primera reunión del Tribunal de Disciplina, luego de cada elección de autoridades del Colegio, sus miembros designarán un presidente, un vicepresidente 1° y un vicepresidente 2°, quienes ejercerán su mandato durante un año”*.

Y el artículo 82, que dice: “Las salas se conformarán respetando en lo posible las proporciones las proporciones que cada lista hubiese obtenido en la integración general del Tribunal”.

Esto es lo que ha resultado del acta que se leyó aquí en sesiones pasadas, del 31 de mayo de este año, en donde por 10 votos se pronunciaron los componentes electos titulares del Tribunal de Disciplina respecto de la integración del Tribunal, de las autoridades de ese Tribunal y la integración de cada una de las salas.

Es más: por información de los tres colegas que integran como titulares, que intervinieron en esa reunión y firmaron el acta, me consta por sus dichos que se le ofreció la Presidencia del Tribunal de Disciplina al doctor Halabi, y el doctor Halabi pretendía imponer las autoridades de las salas y todas las autoridades del Tribunal, cosa que no fue admitida por los miembros del Tribunal, y luego de la votación que acabo de referir, y que da cuenta el acta del 31 de mayo, se eligieron las autoridades.

Creo que ese acto solamente puede ser impugnado si el Colegio, si el presidente o si este Consejo por mayoría resuelve impugnar la validez de ese acto judicialmente. Mientras tanto, me parece que es absolutamente inatacable. El Tribunal de Disciplina actuó en ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento Interno, artículos 81 y 82.

Y quiero hacer una pequeña aclaración con respecto a una expresión que usted utilizó, señor presidente, cuando referí que en el Tribunal, al constituirse, antes de procederse a la elección, se eligió como presidente al doctor Liporace, que es una práctica de todo órgano colegiado; no es una práctica exclusiva propia, precisa, del Tribunal de Disciplina. En todo cuerpo colegiado, es tradición que en su primera sesión elija de su seno como presidente a la persona de mayor edad, y a la de menor edad como secretario.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiempo, doctor.

**Dr. Segura.**- Bien. Y esto es lo que ha ocurrido en el Tribunal de Disciplina, y por eso ha sesionado, me parece, de manera inobjetable, y el recurso que utiliza la

Presidencia es nulo de nulidad absoluta, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le agradezco, doctor Segura. Dos aclaraciones, y le doy palabra al doctor Borda.

La primera es que no consta en ningún acta lo que dice del doctor Halabi, que se le haya ofrecido ninguna Presidencia; y segundo, es tan tradición lo que usted menciona como que el presidente del Tribunal de Disciplina sea de la lista que gana.

Doctor Borda, sus cinco minutos.

**Dr. Borda.**- Voy a ser más breve. Solamente quiero decir que no salgo de mi asombro al pensar que un Colegio puede pretender manejarse en la forma en que aparentemente se lo quiere manejar. En el Colegio están perfectamente asignadas funciones a cada uno de los órganos: al Consejo Directivo, al Tribunal de Disciplina y a la Asamblea de Delegados. Cada uno tiene su esfera y ninguno puede invadir la esfera del otro.

Creo que pretender que este Consejo Directivo tiene facultades, o el presidente tiene facultades, para invadir la esfera del Tribunal de Disciplina y querer imponer las autoridades, cuando es perfectamente sabido que ellas son elegidas por el voto democrático de sus integrantes, realmente me parece un absurdo y un precedente terriblemente peligroso. De prosperar esta moción o tratar de llevarla adelante, puede llevar a una situación de caos en el Colegio.

Acá se ha dicho en distintas oportunidades que los lugares se ocupan por la elección de sus miembros. El Tribunal de Disciplina, por el voto de diez de sus integrantes, ha decidido que

presida el órgano que va a juzgar a los matriculados al doctor Pratesi, y por diez de sus miembros también las tres listas que han integrado la oposición han conformado un Tribunal en el que se han distribuido distintas funciones a cada uno de sus miembros.

Realmente, no concibo, y creo que además es de imposible realización, la pretensión de invadir el Tribunal de Disciplina. Desde ya expreso mi profunda oposición y mi voto negativo. Creo que lo mejor que podemos hacer, para seguridad de todos nosotros, es respetar las formas y las normas. En ningún momento en el Reglamento ni en la ley se establece que el Consejo Directivo tenga facultades o el presidente tenga facultades para entrometerse en la vida de los otros órganos del Colegio. Así que desde ya adelanto mi manifiesta oposición a la moción ésta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Antes de darle la palabra al doctor Zamenfeld quiero hacer tres aclaraciones. La primera es que me encantaría que también el doctor Borda hubiera dicho en esas consideraciones su repulsa a la conducta del doctor Pratesi remitiendo cartas a los consejeros, porque no tendría ninguna autoridad ni potestad ni atribución para hacerlo; mucho menos a sus domicilios legales y/o a sus estudios.

En segundo lugar, también me hubiera gustado que 10 personas no puedan más que 3.925. Si 20 personas pueden más que 3.925, señores, que vuelvan los militares.

Finalmente, cuando hablamos de democracia, debemos respetar la voluntad de la gente, y cuando hablamos de legalidad, debemos aplicar la letra de la ley.

- *El doctor Fanego se incorpora a la sesión a la hora 20.00.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Acá todos dicen que el presidente y que el Consejo no tiene aptitud, pero nadie rebate jurídicamente el artículo 35, inciso i). Me encantará escuchar alguna fundamentación legal sobre las aptitudes residuales del Consejo.

Doctor Decoud, o doctor Fábregas, que siempre tiene la ley a mano, ¿tendría la amabilidad de leer el artículo 35, inciso i) de la ley de colegiatura, por favor?

**Dr. Fábregas.**- "Inciso i). Es competencia del Consejo Directivo ejercer todas las facultades y atribuciones emanadas de la presente ley que no hayan sido conferidas específicamente a otros órganos."

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero aclarar que el Reglamento Interno, a que hacía mención el doctor Segura, no está por encima de la ley, como la ley no está por encima de la Constitución. Kelsen puro, primer año de la Facultad.

La resolución adoptada es exactamente al pie de la letra en base a un precedente admitido por la jurisprudencia argentina en el "caso Sívorí", en donde ocurriera lo mismo, conforme los fundamentos dados en los considerandos de la resolución.

Tiene la palabra el doctor Zamenfeld.

**Dr. Borda.**- Perdón, previamente quiero hacer una aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Zamenfeld.

**Dr. Borda.**- Porque como...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Borda: tiene la palabra el doctor Zamenfeld. Pídale a él la interrupción. Compórtese como corresponde.

**Dr. Zamenfeld.**- Tiene mi autorización

**Dr. Borda.**- Me está dando la autorización.

Recién el presidente hizo apreciaciones en cuanto al proceder del doctor Pratesi, e hizo referencias a cuestiones de distinta índole, hasta de militares. Creo que el proceder del presidente es claramente una forma que nosotros hemos combatido y hemos cuestionado procederes de veinte años para atrás. Justamente, estos actos de prepotencia fueron los que toda la sociedad argentina ha cuestionado en determinado momento de nuestra historia. Creo que nosotros estamos dando un mal ejemplo al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Muchas gracias, doctor Borda. Le aclaro que no hice ninguna apreciación del doctor Pratesi. Dije que si 10 personas pueden más que 3.925, que vuelvan los militares.

Y le aclaro: yo entiendo que usted haya luchado en los últimos veinte años; nosotros hemos luchado en los últimos cuarenta.

**Dr. Borda.**- No me coincide con la edad cronológica suya, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tengo 42, doctor.

**Dr. Borda.**- Por eso. A los dos años, no sé cómo pudo haber luchado contra sectores militares.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor: no tengo antecedentes en mi familia...

**Dr. Borda.**- La verdad es que no sé.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No tengo ningún antecedente de gobierno en mi familia.

Por favor, doctor Zamenfeld, tiene el uso de la palabra.

**Dr. Borda.**- No sé a qué se refiere.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Habrá que leer los libros de historia.

**Dr. Borda.**- Por supuesto.

**Dr. Zamenfeld.**- Se están usando mal los términos jurídicos y hasta los matemáticos. Votaron 12.000 colegas. La lista que encabeza el doctor Rizzo obtuvo 3.950, más o menos, de modo que, tras esta designación, por lo menos cabe el derecho de pensar que hay 8.000 votos.

La representación en el Tribunal, como parece obvio señalarlo, es absolutamente proporcional; no acá. Y ese es el encabezamiento de lo que quería señalar. Si nuestra ley previó mecanismos distintos de designación, ningún órgano se puede irritar porque otro órgano sobre el cual no tiene absolutamente ninguna competencia, tome una decisión que no comprenda o no responda a sus intereses, deseos o afecciones.

De modo que si la ley dice que este Consejo se compone, así el que gane tenga uno, cien o doscientos votos más, con la mayoría absoluta para quien ganó, bien está y así se respeta, me guste o no esa norma de la ley. Esa es otra historia. Y si la ley dice o guarda silencio en los demás casos respecto de cómo se eligen

las autoridades, esas autoridades se eligen conforme las mayorías delegadas o en segundo grado, con facultad para designar, tienen.

Es decir que no hay por qué irritarse con eso, y nadie gana en los lugares en donde la ley dice por acción u omisión cómo se elige.

En segundo lugar, somos abogados, y me llama profundamente la atención que se intente declarar una nulidad en esta sede. Las nulidades solo vienen dadas por la Justicia. De modo que esta nulidad, es nula, no tiene ningún valor jurídico, es absolutamente irrelevante. Y las autoridades designadas por quienes tenían competencia para ello, mantienen su competencia para seguir ejerciendo su función. Si no, estaríamos subvirtiendo el orden jurídico, que tantos años tiene y tanto nos llevó pelear y discutir. Y en ese sentido, no voy a exhibir una foja, porque es conocida.

En tercer lugar, el artículo 73 que se invoca alude a la competencia del presidente en todo aquello respecto de lo cual tiene competencia; sobre lo que no tiene competencia, no tiene jurisdicción para normar de necesidad y urgencia, como parece que se está haciendo en este caso, o de cualquier otra forma. De modo que la invocación del artículo 73 no tiene ningún sustento jurídico, porque puede normar todo aquello que quiere normar cuando tiene competencia para normar; pero, si aceptamos que un órgano tenga atribuciones para nombrar autoridades de otro órgano, estamos cayendo en el escándalo. Esto es inaceptable, es inadmisibles, no tiene antecedentes.

Tampoco es exacto que se diga que alguna vez o que siempre se generó la costumbre de que quien fue la lista que salió primera, es decir, quien fue la

primera minoría, como en este caso también lo es, ejerciera la Presidencia. En mi memoria -a veces me olvido de las cosas, me pasa ya a mi edad-, recuerdo dos casos recientes. El doctor Odriozola presidió el Consejo no siendo el titular de la lista de la mayoría. El doctor Schwarberg, que fue la consecuencia del "caso Sívori", que debo reconocer no tengo a la vista porque no figura en los Anales de Jurisprudencia -he intentado conseguirlo y no lo conseguí- fue la resultante de una disputa que hubo en el Consejo y que se dirimió otorgándole la Presidencia a una persona que no era de la lista que había salido favorecida con la mayoría o, si ustedes quieren, más exactamente, con la primera minoría.

Consecuentemente, si bien habría mucho para decir, quiero señalar -el doctor ha leído una resolución donde se alude a vergüenza- que a mí personalmente, como abogado, me da vergüenza que se pretenda declarar en esta sede la nulidad de una decisión tomada por otro órgano, lo que es, jurídicamente, algo absolutamente descalificable como decisión con fondo jurídico, dictada por un cuerpo que debe tener mucha más base jurídica que cualquier otro cuerpo gremial que se me ocurra a mí pensar en este momento.

Por ello, estoy absolutamente en contra del texto que se ha traído, y lo considero nulo, insanablemente nulo, porque quien lo dictó no tiene competencia para dictarlo, y aquel cuerpo al que se le somete su ratificación, por la misma razón, tampoco tiene competencia. Si no tiene competencia quien lo dicta, mucho menos va a tenerla para ratificar algo nulo quien se pretende que lo acompañe.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Gracias a usted, doctor Zamenfeld.

Le voy a hacer una aclaración. Los miembros de la lista 47 realmente consideramos que estamos muy satisfechos por el hecho de que los que no son de nuestra agrupación, sentados en esta mesa, se escandalicen por lo que usted bien señaló. Nosotros preferimos escandalizarnos por las connivencias que dejan afuera a la voluntad popular. *(Aplauden los señores consejeros de la lista 47).*

¿Alguien más hace uso de la palabra?

Hay dos mociones sin consideración que se pueden subsumir en una: el informe de Presidencia y la negativa el doctor Zamenfeld.

**Dr. Segura.**- Yo también me expresé en el mismo sentido...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es afirmativa o es negativa.

**Dr. Segura.**- No, no. Es la incompetencia que tiene el presidente para tomar la determinación de anular la decisión soberana de otro órgano. Es rechazo por incompetencia, por nulo, etcétera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Perfecto. Es aprobación o rechazo, en definitiva. Si quieren hacemos tres o cuatro votaciones, no hay ningún problema. Pero es aprobación o rechazo.

Vamos a ser prácticos. Los que estén por la afirmativa, a favor de la ratificación, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ocho votos por la afirmativa.

Los que estén por la negativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Seis por la negativa.

Se confirma lo actuado por el presidente por ocho votos contra seis.

**Dr. Zamenfeld.**- Señor presidente: desearía que conste en actas quiénes son los que...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Todo el bloque de la lista 47 votó por la afirmativa.

**Dr. Zamenfeld.**- Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Zamenfeld: me habría gustado que como usted no estuvo, hubiera querido que constara en actas quién había dicho que tengamos miedo en la Asamblea.

Le agradezco igualmente que haga la identificación...

**Dr. Zamenfeld.**- Se trata de una reunión en la que no estuve presente y usted acaba de señalarlo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aunque sea por curiosidad, doctor.

**Dr. Zamenfeld.**- No puedo tener curiosidad por esas pequeñeces.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Gracias, doctor Zamenfeld.

Siguiente punto del informe de Presidencia.

**Dr. Borda.**- Solicito que no solamente quede constancia de los bloques sino también de los nombres de las personas,

para que la matrícula pueda saber perfectamente quiénes son los abogados que votaron en un sentido y quiénes, los que lo hicieron en otro.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quédese tranquilo. Mañana va a estar en el informe *on line* del Colegio, junto con los nombres de los miembros del Tribunal que esquivaron la voluntad de los abogados. No hay problema.

**Dr. Borda.**- No me cabe la menor duda de que va a seguir utilizando la página del Colegio para hacer propaganda.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor: no me acuse de nada porque se va a comer un juicio.

Por favor, ¿los taquígrafos pueden asentar en actas lo que está diciendo el doctor Borda?

**Dr. Borda.**- Los juicios no se comen.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El civilista es él y no yo.

**Dr. Borda.**- Los juicios se tienen a favor o en contra, pero no se comen. Lo que se come es la comida.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le pido por favor, doctor, que guarde la consideración y el respeto que dice que hacen falta.

**Dr. Borda.**- Guardo la consideración debida a la terminología que usted está utilizando...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor: me parece que su conversación no tiene el nivel que este Consejo...

**Dr. Borda.-** Que es una terminología no jurídica sino de bar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor: me parece que el nivel que le está dando no tiene que ver con este ámbito.  
Le agradezco.

**Dr. Borda.-** No me agradezca nada, es la realidad

**Dr. Zamenfeld.-** Señor presidente: pedí que se inserten los nombres y no me ha dicho si se va a hacer.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se dijo que sí, doctor Zamenfeld.

**Dr. Zamenfeld.-** Pero no sé quiénes son. Quiero que conste en este momento, no mañana. Mañana se pueden cambiar. Hoy quiero saber quiénes son los que votaron.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los miembros presentes, doctor, están en el acta.

**Dr. Zamenfeld.-** Hay dieciséis miembros presentes, doctor. No sé quiénes son.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor Decoud, por favor.

**Dr. Decoud.-** Doctores Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez, Montenegro y Pereyra.

**Dr. Zamenfeld.-** Muchas gracias.

*- Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Decoud.-** Doctores Borda, Zamenfeld, Blasi, Córdoba, García y Segura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.-** Para terminar y cerrar este tema.

No sé si tienen circularizada la nota que mandó el doctor Pratesi. Entiendo que esta mención de los nombres tiene que ver con el segundo punto del Orden del Día, el cual el doctor Pratesi no trató en el día de la fecha.

Me parece que el doctor exagera sus facultades justamente contradiciéndose en todo el término de la carta. Dice que el Consejo Directivo no tiene injerencia sobre el Tribunal de Disciplina y el Tribunal de Disciplina tampoco tiene injerencia en el Consejo Directivo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Gracias, doctora Calógero.

## ***2.2. Comisión para el estudio de proyectos de reforma del Código Penal.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pasamos al segundo punto del informe de Presidencia.

Se ha designado una comisión ad hoc para el estudio de proyectos de reforma del Código Penal. Se invitó a participar de la misma a los doctores Ricardo Monner Sans, Héctor Rodríguez, Gregorio Natansohn, Julio Golodny y José Scelzi.

Hasta ahora no tenemos más que un lamentable rechazo, del doctor Monner Sans, quien hoy estuvo comiendo conmigo y me pidió disculpas porque no va a componer la comisión por la presencia del doctor Scelzi.

**Dr. Erbes.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor: estoy informando.

**Dr. Erbes. -** Simplemente quiero pedir una aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Dígame.

**Dr. Erbes.-** ¿Esa comisión fue designada ad hoc por Presidencia o es normal?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, es una comisión asesora del presidente.

**Dr. Erbes. -** ¿Podría proponer un especialista en derecho penal de nuestro bloque para su integración?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, hágalo por Mesa de Entradas y la Presidencia lo va a estudiar.

### **2.3. Renovación de dominio de internet.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El tercer punto del informe de Presidencia es la nota de los doctores Guillermo Borda y Guillermo Fanego sobre renovación de dominio de internet en NIC.

Me gustaría que se lea la nota por Secretaría y que después los presentantes expliquen su pedido.

Les aclaro que la nota llegó después y está en informe de Presidencia y no en el Orden del Día para tener la posibilidad de tratarla.

**Dr. Fanego.-** Discúlpeme, señor presidente. Creo que está confundido. La

nota llegó en el mismo momento en que se presentó otra que está en el Orden del Día. Se presentaron conjuntamente.

Cuando recibí vía *mail* el Orden del Día para tratar hoy, pedí la aclaración por ese mismo medio y todavía no me contestaron.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le agradezco, doctor. Tiraré de la oreja a los miembros de la Secretaría.

**Dr. Fanego.-** Me parece muy bien.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por Secretaría General se va a leer la nota.

**Dr. Decoud. -** La nota dice lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

"Señores Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

"Quienes suscribimos el presente, en nuestro carácter de miembros titulares y suplentes de este Consejo Directivo, solicitamos el tratamiento urgente del pedido de explicaciones que exponemos a continuación.

"El día 8 de junio de 2006 tomamos conocimiento de que nuestro Colegio no efectuó en tiempo y forma la renovación del dominio de internet *\_NIC\_* ante las autoridades competentes, cuyo importe es insignificante.

"Esta negligente actitud causó un enorme perjuicio a todos los colegiados que utilizan el servicio, puesto que debieron transcurrir más de 48 horas, desde el momento en que se efectivizó el pago, para su reinstalación. Si bien a la fecha el servicio se encuentra restablecido, consideramos que el Colegio debe dar las explicaciones del caso y solicitar las disculpas correspondientes.

“Era intención de los suscriptos plantear sobre tablas el tema en la reunión de Consejo que finalizó de manera desagradable por motivos que, siendo de conocimiento de los señores consejeros, obviamos su explicación, no sin antes dejar sentado nuestro profundo disgusto por el modo en que se conducen las reuniones del Consejo Directivo, en el que abundan actitudes reñidas con el buen trato y respeto que nos debemos los abogados y, en especial, quienes tienen la alta responsabilidad de conducir el Colegio...”

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hasta aquí sería suficiente la lectura de la nota.

Doctores Borda o Fanego, tienen la palabra.

**Dr. Fanego.**- Creo que la nota es suficientemente clara.

La semana pasada el servicio de internet que se brinda a través del Colegio estuvo suspendido porque no se había pagado en tiempo y forma el dominio, según información de la empresa prestadora.

Según me informaron telefónicamente, el costo es de alrededor de cien dólares. Pero no se pagó y por eso estuvo interrumpido...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor: perdone que lo interrumpa. Es absolutamente gratuito el trámite. Le informaron mal. Tengo dos páginas web.

**Dr. Fanego.**- Me parece muy bien la aclaración.

Por eso puse que era insignificante, de acuerdo a lo que me informaron telefónicamente.

Como desconozco las cuestiones técnicas, lo único claro y concreto es que

el servicio estuvo suspendido evidentemente por alguna negligencia o error de alguien. Y me parece que lo que corresponde es que nosotros brindemos una aclaración y las disculpas que correspondan por esa negligencia a todos los usuarios.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Primero les vamos a aclarar, doctor Fanego, cómo fue la historia. Después les vamos a decir quién fue el responsable y luego, si usted lo quiere imputar y que pida disculpas, lo haremos así.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Con respecto a la nota, les comento que el sitio “nic.ar” es el que administra las páginas web con extensiones que terminen en “.ar”. Y depende de Cancillería, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuando uno tiene un dominio vigente, NIC se toma el trabajo de mandar un *mail* a la persona responsable. El único responsable inscripto en el Colegio de Abogados era el presidente. No había un responsable técnico.

Hay un registrante...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lo voy a explicar.

Hay un doble responsable. El responsable técnico, que es el dueño del *host* donde está alojada la página web, y el dueño de la página, que es el representante legal, en este caso el presidente del Colegio.

**Dra. Calógero.**- Y hay un responsable técnico, aquel con el que NIC puede comunicarse cuando hay un problema específicamente técnico. En general es el gerente de Sistemas de una empresa, el

jefe de Sistemas del Colegio, es decir, una persona que tenga dominio sobre las cuestiones tecnológicas.

NIC manda un aviso con noventa días de anticipación advirtiendo la supuesta baja que operará luego de ese período. Un mes antes del vencimiento repite esta advertencia y pregunta si se lo va a renovar.

El trámite se hace *on line*. Por lo tanto es una situación muy sencilla que la administración anterior dejó sin atender hasta que el 3 de junio -que era el vencimiento final, o sea, el final de esos noventa días- se cayó el dominio.

El Colegio nunca tuvo un responsable de Sistemas al cual NIC se pudiera comunicar y el representante del *host* no tuvo la delicadeza de avisar. Y con noventa días de antelación, es decir, el 3 de marzo, el Colegio Público de Abogados y la administración que estaba en curso sabían perfectamente que este dominio iba a caer indefectiblemente el 3 de junio.

No sé si eso les aclara más o menos cómo funciona.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ahora, doctor Fanego, si usted quiere invitar al doctor Ibañez, que era el presidente del Colegio, para que le pida disculpas por la vía que quiera, lo convocamos para la próxima sesión.

**Dr. Fanego.**- Doctor: no tiene que pedirme disculpas en forma personal sino a todos los matriculados que usan el servicio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Para que pida una disculpa pública.

**Dr. Fanego.**- Entonces me parece que el Colegio debería dar las explicaciones del

caso a través de los *mails*, tal como recibimos las informaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le voy a aclarar una cosa más, doctor. Sería muy difícil que la persona que tenía el título a su nombre pudiera pedir disculpas, porque era el doctor Carlos Alberti.

Me parece lamentable esta situación. Y le quiero hacer saber que de los doscientos empleados que tiene el Colegio, el que detectó que no andaba el *host* fui yo, su presidente.

Afortunadamente, con los muchachos de Medios Digitales -que están aquí- y con una mano que nos dieron los de Sistemas pudimos solucionar la cuestión en menos de veinticuatro horas.

No es tan grave, doctor. Me parece que hay que preocuparse más por el Centro de Mediación y por otras cosas. Creo que los matriculados no están tan enojados por este tema.

Igualmente, ¿los chicos de Medios Digitales pueden pedir disculpas mañana, por favor? ¿Pueden explicar la normativa de NIC? Pónganla toda y aclaren que nosotros asumimos el día 31.

**Dr. Vázquez.**- Señor presidente...

**Dr. Fanego.** - Muy amable por las explicaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Además de los dichos de los consejeros preopinantes, este Colegio cuenta desde hace un tiempo largo con un gerente de Sistemas, que obviamente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es jefe, no gerente.

**Dr. Vázquez.-** A veces con lo que cobran uno se confunde y piensa que son gerentes. *(Risas.)*

Creo que los dichos del doctor Fanego y las aclaraciones que se brindaron por parte de la primera minoría han sido suficientes.

Como estamos en una etapa de transición desde lo institucional, entre la anterior gestión y ésta, solicito, señor presidente, que se hable con el jefe de Sistemas para que esto, clara y concretamente, no se repita...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor Vázquez: usted me conoce. ¿Cree que no hablé con el jefe de Sistemas? ¿Se imagina cómo grité?

**Dr. Vázquez.-** Sí, me imagino, me doy una idea. *(Risas.)* Pero ahora queda constancia en actas de que usted ya habló y evacuó por anticipado mi pedido.

Gracias.

#### **2.4. Designación de suplente de la IGJ y reincidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pasamos al siguiente punto del informe de Presidencia.

Habían quedado pendientes los temas de la designación del suplente de la IGJ y la reincidencia.

Quiero aclarar al doctor Erbes que en el tema de reincidencia lamentablemente no se prevén suplentes, por lo que no tiene sentido designarlos.

En cuanto al tema de la IGJ y la proposición que nos hizo el doctor Borda, ayer gentilmente vino la doctora Cortines y se le ofreció la posibilidad de ser la suplente del Colegio dentro de ese

organismo. Ella aceptó, así que si pudiéramos ratificar la gestión sería lo más prudente.

¿Nadie tiene nada para decir?

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor, para confirmar a la doctora Cortines como suplente por el Colegio Público de Abogados en la IGJ.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Once votos a favor.

Los que estén por la negativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Son once votos a favor y tres abstenciones.

Para dejar contento a todo el mundo, aclaramos que se abstienen los integrantes de la lista 49.

**Dr. Vázquez.-** Señor presidente: antes de que finalice el informe de Presidencia...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Cuando termine, por favor. Nos quedan tres puntos y terminamos.

**Dr. Vázquez.-** Le pido disculpas, creí que habíamos cambiado de punto.

#### **2.5. Creación de la Comisión de Notables para Asesoramiento del Presidente.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Les quiero notificar -esto no se pasará a consideración- que con respecto a la creación de la Comisión de Notables para Asesoramiento del Presidente, ya han

aceptado la designación los doctores Ricardo Monner Sans, Ricardo Nissen y el abogado José Luis Caputo.

Se van a cursar invitaciones también al embajador Espeche Gil, al ex juez Salvador Losada y a mi amigo Elías Bencecry.

Esta comisión se crea para asesoramiento del presidente en cuestiones estrictamente institucionales que tengan que ver con la forma republicana de gobierno y cualquier atentado contra la democracia o el estilo de vida que nos impone la Constitución Nacional.

Ha ocurrido que al Colegio le ha costado mucho ingresar en muchas acciones del doctor Monner Sans -las conozco por haberlo acompañado-, como por ejemplo en el tema de las leyes secretas y el de tráfico de armas, sobre el cual desde el año 2005 está esperando que el Colegio se expida y por el cual terminó preso un ex presidente de la Nación Argentina. Evidentemente algún viso de seriedad tenía la denuncia de Ricardo.

Hay que convertir al Colegio en lo que debe ser: asesor y defensor de la sociedad, más allá de la parte gremial, conforme venimos diciéndolo desde hace muchos años.

## **2.6. Renuncia y designación de representante en la Comisión de Preadjudicaciones de la Legislatura de la Ciudad.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sexto punto del informe de Presidencia.

Ha renunciado el doctor Gustavo Feito como representante de la institución en la Comisión de Preadjudicaciones de la Legislatura de la Ciudad. Y se propone

asignar a esa comisión al doctor Luciano Andrés Scarano.

En consideración.

¿Alguien tiene alguna duda o posición?

Los que estén por la confirmación de lo actuado en cuanto al nombramiento del doctor Scarano que levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ocho votos de la lista 47.

Los que estén por la negativa.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ningún voto. El resto se abstiene.

## **2.7 Coordinación adjunta de comisiones y de institutos.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sé el tema que va a tocar Ricardo Vázquez. Es delicado.

¿Puede introducirlo, doctor? Porque está referido a esto también.

**Dr. Vázquez.**- Concretamente, la sesión pasada, cuando se trató el tema de las coordinaciones tanto de institutos como de comisiones, había sido aprobado por este Consejo y al fin podemos mostrar un punto en concreto. Un punto concreto de conciliación real entre todos los grupos que integramos este Consejo. Se logró crear la figura de coordinadores adjuntos, tanto para el de Institutos como para el de Comisiones. Así como se le podrá recriminar o imputar una posición distinta a la primera minoría en ese caso, hay que reconocer que todas las minorías nos

hemos puesto de acuerdo en el sentido de que el trabajo que hay por delante es muchísimo, y hacer recaer esto en solamente dos consejeros es más que difícil para estas dos personas.

Este fue el fundamento por el cual hemos votado por la afirmativa que, además de estas dos personas que van a ser nombradas por la Lista 47, ingresase como uno de los adjuntos, preferentemente el de Comisiones, si no recuerdo mal, Molina Quiroga había esbozado la posibilidad de nombrar por parte de su bloque este adjunto, y por parte del bloque de la Lista 48 nombrar el adjunto para la Coordinación de Institutos.

Este es el tema que quiero introducir. Si esto es así, primero, si la Presidencia lo permite, cederle el uso de la palabra, por cortesía, al bloque de la lista que integra el doctor Molina Quiroga, Segura,...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Vázquez, le aclaro: como el tema no está en el orden del día, la Lista 47 no tiene ningún problema en tratarlo. Creo que, como usted diría si lo estuviéramos planteando nosotros, necesitamos los dos tercios.

**Dr. Vázquez.**- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La Lista 47 lo va a apoyar.

Se va a votar el tratamiento de la cuestión.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Ahora sí, doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Concretamente, con la venia de la Presidencia, voy a cederle la palabra a la Lista 49 para que designe, si están de acuerdo, al coordinador adjunto de Comisiones, y luego nosotros propondríamos el coordinador adjunto de Institutos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Vázquez, una cosa: nosotros no tenemos problema, pero nos reservamos el derecho de votar a la persona. Me parece correcto y democrático.

**Dr. Vázquez.**- Por supuesto, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene que ser de consenso. Lo estamos concediendo y queremos consenso.

**Dr. Vázquez.**- Totalmente de acuerdo, señor presidente. Tiene ocho voluntades bajo su bloque...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no es por eso, y usted lo sabe. Quiero consensuar. Si van a trabajar en equipo, quiero que se trabaje bien, y es una cosa natural que así sea.

**Dr. Vázquez.**- Le cedo, si usted me permite, como miembro informante, el uso de la palabra a la Lista 49.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Celebramos también haber logrado este consenso para la designación de coordinadores suplentes en las comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aunque, les digo la verdad, tenían que haber venido

en la semana, como habíamos quedado, y no vinieron. El único que vino fue el doctor Erbes a la Comisión de Edificio.

*-Hablan varios consejeros simultáneamente.*

**Dra. García.-** Doctor: hoy vino el doctor... y no había nadie.

**Dr. Segura.-** Señor presidente: estoy celebrando un acuerdo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ríase, doctor, no cuesta nada.

*-Hablan varios consejeros simultáneamente.*

**Dra. Lovecchio.-** Pero, a verme a mí no vino nadie, y yo estuve toda la tarde.

**Dr. Segura.-** Por esta razón, entonces, nosotros vamos a proponer para el cargo de coordinador suplente de Comisiones al doctor Eduardo Molina Quiroga.

Se acordó que el coordinador suplente de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo sea para la Lista 49, y en función de ese consenso proponemos al doctor Molina Quiroga.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Después lo pasaremos a votación, doctor.

**Dr. Vázquez.-** Retomo el uso de la palabra, señor presidente, como miembro informante.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Siga.

**Dr. Vázquez.-** Me acaban de comunicar los señores consejeros de mi bloque que me proponen para el cargo que nos

correspondería, así que les expreso a ellos mi agradecimiento.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le anticipamos, doctor Vázquez, que su designación es aceptada de buen gusto. Lo que sugerimos a la Lista 49 es que tenga a bien designar a otro coordinador, porque sabemos que las múltiples ocupaciones del doctor Molina le hacen prácticamente imposible cumplir esa función.

Como sugerencia, si pudieran nombrar a la doctora García o al doctor Erbes o a la doctora Núñez, sería interesante para cambiar un poco la gente. No va a ser aprobado Molina Quiroga.

**Dr. Segura.-** La propuesta que hace la Lista 49 es la del doctor Eduardo Molina Quiroga. De cualquier manera, como no está presente en este momento y está llegando en unos minutos más, pediría que se postergue la decisión sobre este punto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No veo por qué, doctor. No sé qué diferencia hace la presencia de Molina Quiroga acá. ¿Me puede explicar el fundamento? ¿Qué cambia?

**Dr. Segura.-** Bueno, doctor, vamos a proponer a la doctora Lucrecia Córdoba.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ningún problema.

Se va a votar la designación del doctor Vázquez y de la doctora Córdoba.

*- Se practica la votación.*

**Dra. Córdoba.-** Yo me abstengo por razones obvias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por 13 votos y una abstención -que es la de la doctora Córdoba, que por una cuestión de cortesía no vota- la designación como coordinadora adjunta de Comisiones de la doctora Córdoba, y del doctor Ricardo Vázquez para Institutos.

### **2.8 Fallecimiento de la coordinadora adjunta de la Comisión de Jóvenes Abogados.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El doctor Decoud va a leer una nota que ha llegado.

**Dr. Decoud.**- Dice así: "Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

*Sr. Presidente del CPACF*  
*Dr. Jorge G. Rizzo.*  
S / D.

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento que el día sábado 3 de junio de 2006 nos informaron del fallecimiento a causa de un accidente automovilístico de la Dra. Silvia Alejandra Pizarro, abogada, Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de FACA y representante del Colegio de Abogados de Santa Fe.

*El mencionado accidente se produjo en ocasión de concurrir a la Reunión de Mesa de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados el día viernes 2 de junio de 2006. Solicitamos para esto se haga una mención y una oración para esta incansable amiga y compañera que luchó por los ideales de la colegiación y fundamentalmente en la inserción de los jóvenes abogados.*

*Sin otro particular, saludo a Ud.*

*cordialmente.*

*Fdo.: Daniel Guillermo Navarro – Delegado titular CPACF ante FACA."*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La moción es guardar un minuto de silencio y que se mande una nota de condolencias a la familia y al Colegio de Santa Fe.

*- Puestos de pie los presentes, guardan un minuto de silencio.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- He tomado conocimiento de que mañana hay una reunión de la FACA respecto del Consejo de la Magistratura nacional.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No tengo novedades. Doctor Montaña, ¿tiene alguna novedad usted?

**Dr. Montaña.**- Mañana hay un congreso.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Estamos invitados, tenemos algo escrito?

Lo que pasa es que ayer vino a almorzar con nosotros el presidente de la FACA...

**Dr. Erbes.**- Está bien, presidente. Quería mencionar una cuestión. En la sesión anterior yo llegué un poco tarde, no la última sino la anterior, y se había decidido que los representantes suplentes de la FACA...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se votó, doctor.

**Dr. Erbes.**- Está bien, pero sin perjuicio de ello, ya que en el día de la fecha este bloque hizo una moción que fue

rechazada y se pudo consensuar un nuevo nombre, sin perjuicio de que esté aprobado, yo quisiera ver la posibilidad de rever esa decisión a fin de que todos los bloques tengamos representantes porque, como lo estoy manifestando, nosotros no tenemos conocimiento de los movimientos de la FACA, y siempre vamos a tener que estar preguntando la política que va a llevar adelante el Colegio respecto de la FACA.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Voy a hacer más las palabras del doctor Zamenfeld: lo ha votado la mayoría, doctor.

## **2.9 Informe de Asesoría Letrada.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Como la Asesoría Letrada a partir de la semana pasada, cuando se aprobó el organigrama, pasó a depender de Presidencia, tiene la palabra la doctora Calógero, que va a dar el informe respectivo.

**Dra. Calógero.**- A partir de ahora, Asesoría Letrada tiene algunas cuestiones agregadas, que exceden ya lo que es el trámite jurídico de los expedientes que le llegan. Estamos tratando de reorganizar el Sector Multipuertas, Mediación, Consultorio Jurídico Gratuito y Gestión de Cobro.

En Gestión de Cobro ya se están preparando todos los informes que el doctor Gotta nos tiene que acercar, respecto de los juicios iniciados, estado procesal, si hay perenciones, caducidades, montos que está reclamando cada apoderado. A su vez, estuve hablando con los empleados de Gestión de Cobro a los efectos de ver cómo podemos flexibilizar el tema de los cobros, de no avisarle a la gente que debe

las matrículas cuando estamos al borde de iniciarle juicio, sino que cuando debe uno o dos períodos se le haga un llamado telefónico para ver si el colega se puede acercar.

Todo esto para que ingresen fondos. Sabemos que hay un montón de colegas que, amén de los problemas económicos, también se olvidan. No es una cuestión muy difícil de organizar.

Respecto de lo que es Centro de Mediación, y como habíamos hablado en la anterior sesión, el tema de las mediaciones rentadas no va a continuar. He tenido una reunión con la gente del Centro, de los que acá hay algunos presentes, en la que yo expliqué que cada uno era libre de seguir participando o no de la nueva modalidad; que queríamos aunar criterios, y los que eran profesores, participantes del Centro de Mediación, pudieran exponer sus ideas, establecer un sistema de pasantías.

Sin perjuicio de ello, hablamos de que en las mediaciones, cuando el requerido, si era solvente, eso no obstaba a que las personas pudieran cobrar los honorarios del requerido solvente, pero que nosotros no podíamos patrocinar requirientes solventes.

Establecer un sistema de pasantías dentro del Centro o fuera del Centro, y eso estaba a consideración de proyectos distintos de los mediadores, de los colegas que estaban participando, reorganizando ese sistema.

Mañana hay una reunión pactada con la gente del Consultorio Jurídico Gratuito y con el Centro Multipuertas. Sin perjuicio de eso, yo adelanté en la reunión del Centro de Mediación que íbamos a tratar de que el Centro Multipuertas sea la base de la pirámide, donde la gente venga al Centro, ahí se la atiende, se evalúa la problemática, si existe una problemática

que merezca la atención de un abogado, que se haga un dictamen, que el Centro Multipuertas oriente en la materia, cuál es el problema, si esa persona tiene o no tiene recursos, para filtrar un poco al Consultorio Jurídico Gratuito, que está totalmente atestado de trabajo, que viene de muchos lugares. Por ejemplo, del mismo Tribunal de Disciplina que le pide defensores para que defiendan a los abogados que son sometidos a juicio en ese Tribunal. Por lo cual, hay una cantidad de trabajo importante, un volumen muy atrasado, y sería útil que el Centro Multipuertas cumpla el rol de filtro, a los efectos de poder ir derivando, y así llegar a la mediación, y si fracasa, llegar al Consultorio Jurídico Gratuito y establecer la etapa judicial si fuera necesaria.

Es una manera de optimizar un poco los recursos humanos, porque hay gente del Centro Multipuertas que me dice: nosotros por ahí estamos sentados una hora y media y no viene nadie porque van todos al Consultorio Jurídico Gratuito. Creo que es no una mala organización pero sí una mala distribución, que quizás con una nueva pirámide de funcionamiento, va a andar mejor.

La parte de Gestión de Cobro también está en marcha, y en todo lo que se refiere a asesoramiento, los abogados de Asesoría Letrada hacen un servicio de asesoramiento al letrado que siguen haciendo, tratando de delimitar, de no llevarle al colega un juicio sino orientarlo cuando tiene una materia que no conoce, no maneja o no es de su incumbencia, pero no que cada vez que haya que hacer un escrito le diga: ¿ahora cómo sigo?

Porque a veces los chicos de Asesoría me dicen: "he hecho una sucesión completa, solo que no la firmé y no cobré los honorarios".

Entonces, habría que tratar de cerrar ese tema y redistribuir la tarea. Porque los chicos de Asesoría en ese sentido están totalmente sobrecargados; hay muchos expedientes internos y la cuestión se está poniendo difícil.

Otro tema a tratar -y espero que cualquiera que tenga una idea mejor me la haga saber- tiene que ver con los sumarios internos que se hacen. Cuando hay alguna causa porque se han robado algo o falta algo se hacen sumarios internos. Pero el Colegio Público de Abogados no tiene un reglamento de procedimientos para hacer ese tipo de sumarios. Por lo tanto, si existiera la comisión de un ilícito dentro del edificio -por la razón que fuera- debería hacerse la denuncia correspondiente, pero nosotros no podríamos instruir un sumario a un empleado o a una persona dentro del Colegio. Porque estaríamos violando su defensa; no tendría posibilidad de descargo, de concurrir con un abogado para decir si es cierta o no la imputación.

Para ello estoy tratando de evaluar un proyecto de reglamento para esta clase de sumarios, con el objeto de estar todos cubiertos y que en el futuro, una falsa denuncia -de existir- no nos venga en contra y se nos diga: se me acusó falsamente de un delito determinado y terminé no siendo culpable. Porque nosotros seríamos responsables por haber instruido un sumario en una forma totalmente arbitraria.

Estos son los proyectos. Se los repito: Consultorio Jurídico Gratuito y Centro Multipuertas.

La reunión es mañana. No tengo mucha novedad más que la idea del organigrama. Pero cualquier sugerencia, idea o comentario que quieran hacer son bienvenidos. Si no estoy en la Asesoría

Letrada estoy aquí arriba, así que cualquier idea la recibo de buen grado.

No tengo nada más que decir respecto de lo que es Asesoría Letrada.

*- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2° del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).**- Terminamos con el informe de Presidencia.

Pasamos al informe de Secretaría General, doctor Decoud.

### **3. Informe de Secretaría General:**

#### **3.1. Nombramiento de empleado para Mesa de Entradas y Despacho.**

**Dr. Decoud.**- Tercer punto del Orden del Día: informe de Secretaría General.

La semana pasada se había decidido el nombramiento de tres o cuatro empleados y quedaba uno pendiente porque hubo un error de información.

Este quizás es el más importante de todos porque se origina en un reclamo que nos presenta la jefa de Mesa de Entradas y Despacho, señora Susana Galetti, por las necesidades que tiene en la oficina a su cargo.

Se trata de un informe amplio, que pongo a disposición de los consejeros que quieran verlo, donde sintéticamente se nos está pidiendo que se vuelva al sistema que existía allí -o sea, un jefe y dos empleados- para optimizar la atención al público.

Concretamente se requiere cubrir el cargo de uno de esos empleados. Y para

ello solicité al señor jefe de Recursos Humanos un dictamen al respecto.

Dicho informe dice lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de informarle que mensualmente se realizan alrededor de cincuenta y cinco horas extras en el sector de referencia, por lo que me parece conveniente volver a la dotación anterior de tres personas y extender la atención hasta las 18 horas.

"En el día de la fecha -este informe es del 12 de junio- he entrevistado al postulante, señor Adrián Gustavo Kutin, cuyos antecedentes fueron remitidos oportunamente a través de consultora laboral. En mi opinión estimo que el perfil del señor Kutin es adecuado para cubrir el puesto solicitado por la señora jefa de Mesa de Entradas y Despacho, debiendo cumplir jornada de nueve horas con categoría C-3, remuneración de pesos 1.639,30, que incluye incentivo, asistencia y puntualidad de pesos 93,30.

"En consecuencia, debería considerarse la incorporación del señor Kutin para cubrir el cargo vacante de la Mesa de Entradas y Despacho.

*- A las 20.45 ingresa el doctor Molina Quiroga.*

**Sra. Presidenta (Calabro).**- En consideración.

**Dr. Zamenfeld.**- Quisiera hacer una salvedad.

**Sra. Presidenta (Calabro).**- Tiene la palabra el doctor Zamenfeld.

**Dr. Zamenfeld.**- Deseo que cada vez que se trate de contratación de personal se nos hagan llegar, además de la opinión, los antecedentes recolectados tenidos a la

vista para ese fin, porque nos van a facilitar la decisión.

**Sra. Presidenta (Calabro).**- Se tendrá en cuenta.

Se pone a votación.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calabro).**- Ocho votos.

Los que estén por la negativa levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Calabro).**- Ningún voto. Seis abstenciones.

Se aprueba con ocho votos por la afirmativa.

### **3.2 Pedido de la lista 49 (Informe de consejeros). (Continúa en punto 5.1)**

**Dr. Decoud.**- También se recibió una nota fechada el 8 de junio, dirigida al presidente del Colegio Público, doctor Jorge Rizzo, suscripta por los integrantes de la lista 49.

La mencionada nota dice lo siguiente: "Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de consejeros electos por la lista 49, Defensa de la Defensa, a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que se incluya como punto sexto el 'Informe de Consejeros' que históricamente existía en el Orden del Día del Consejo Directivo.

"Dicho punto garantiza el ejercicio democrático, permitiendo que todos aquellos consejeros que no integran el

oficialismo puedan expresar las inquietudes de sus electores y tener iniciativa en los asuntos a tratar."

Está firmada por los doctores Segura, García, Molina Quiroga, Erbes, Núñez y Córdoba.

Y como consecuencia de eso se pidió un informe, que dice lo siguiente: "Con relación al expediente 262.835 en el que se solicita la inclusión del 'Informe de Consejeros' en el Orden del Día señalándose que históricamente se ha incluido el referido ítem, cumpla en manifestarle que tal información resulta inexacta, ya que el rubro fue incluido por primera vez en la sesión del 31 de marzo de 2005, conforme lo informara la Secretaría General -ver acta-.

"Esta inclusión surgió a raíz de un comentario que efectuara el señor consejero Pratesi en el acta del 17 de marzo de 2005 -ver acta-"

Esto está firmado por la doctora Azansa.

También están a disposición los puntos del Orden del Día, como por ejemplo el quinto, donde la doctora Mutilva manifiesta que se ha incorporado, que se debería incorporar, etcétera.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

## **4. Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia (Continuación):**

### **4.1 Juicio laboral.**

**Sr. Presidente (Rizzo).**- Perdón, pero en el informe de Presidencia quedó pendiente un tema importante.

Tenemos un juicio laboral en puerta. Para habilitar el tema se requiere la aprobación de los dos tercios; si no, lo pondremos en el Orden del Día de la semana que viene.

Los que estén por la afirmativa que levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Rizzo).**- Hay dos tercios.

- *Por indicación del señor presidente se interrumpe el registro taquigráfico.*

## **5. Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General (Continuación):**

### **5.1 Pedido de la lista 49 (Informe de consejeros).**

**Dr. Decoud.**- Había leído la nota que había presentado la Lista 49. Me limito a ponerla en consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quedó pendiente el tema del informe de consejeros. Nosotros estimamos, de acuerdo con el estudio que hicimos, incluso con los empleados, que no es realmente una cuestión tradicional en el Colegio, por lo que no consideramos viable la inclusión.

Se va a votar el mantenimiento del informe de consejeros.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se rechaza por 8 votos contra 6. Vota en contra la Lista 47, y a favor las otras dos listas.

**Dr. Zamenfeld.**- Yo le rogaría, señor presidente, si no lo toma a mal, que cuando nos va a individualizar, que no es necesario salvo que se pida, que no lo haga por lista, porque desde el momento que estamos acá estamos representando a todos los abogados y no a una lista.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene razón, doctor Zamenfeld. Será individualizado como corresponde en la próxima votación.

¿Hay más informaciones de Secretaría?

**Dr. Decoud.**- Solo quiero aclarar que la nota está firmada por la Lista 49, Defensa de la Defensa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Bien.

### **5.2 Renuncia en la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados.**

**Dr. Decoud.**- Tengo un tema más, señor presidente.

Se ha recibido un *mail* del doctor Norberto Lorenzo, donde hace saber, ratificando lo ya informado al Área de Matrícula, que el día 2 de mayo del corriente año ha asumido como Juez de Cámara, integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, por lo que ha solicitado la suspensión de la matrícula profesional.

En el mismo sentido, solicita al señor presidente que haga saber a las autoridades de la Asamblea de Delegados que, por las razones alegadas, debe renunciar al cargo de Vocal de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados.

Este tema tiene directa relación con la convocatoria a Asamblea.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Con la Asamblea Extraordinaria que después viene en el orden del día. En la próxima sesión de Asamblea se hará la designación.

Mándeles una nota a Lorenzo aceptándole la renuncia o tomando nota, como es de estilo en este caso.

**Dr. Molina Quiroga.**- No es el Consejo Directivo el que acepta la renuncia; es la Asamblea la que lo designa y se la acepta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Bueno, Molina, está bien, lo felicito. Dígale a los amigos de la Junta Electoral. Ellos dicen que no dependen de la Asamblea.

## 6. Informe de Tesorería:

### 6.1 Autorización de montos y pagos edificio Corrientes 1453.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

**Dr. Degaudenzi.**- El primer punto es la autorización de montos y pagos del edificio de Corrientes 1453.

Estas eran las facturas de las cuales se debatió en la sesión del 1° de junio de este año. Quedaban pendientes, se habían postergado dichos pagos a resultas de la presentación de un informe por parte de la firma Arquitectónica, conformada por los arquitectos que habían entregado dichas facturas, que fue presentado oportunamente y está en poder de la doctora Calógero, a quien le cedo la palabra a efectos de que explique este punto debidamente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Se solicitaron las explicaciones al arquitecto López, que era la persona que nos tenía que dar un respaldo de esas facturas que habían presentado, que no tenían ningún respaldo contractual, y presenta una nota que les voy a leer. Es muy breve, detalla los trabajos. Dice: *“De nuestra mayor consideración: por medio de la presente solicitamos el pago de los honorarios profesionales correspondientes a las tareas complementarias surgidas durante el desarrollo de la obra que fueran propuestas y aceptadas en reuniones de Comisión de Edificios. Las mismas son: restauración de fachada, hall de entrada y escalera de primer piso originalmente oculta bajo revoque y/o cielorrasos; refuerzo de estructura azotea realizado al retirar la membrana existente; tareas de restauración en el frente de los locales de la planta baja “La Giralda” y “Clandestine”; reparaciones y tareas detalladas en las órdenes de servicios resultados del normal desarrollo de la obra (toldo de “La Giralda”, iluminación adicional, etcétera)”*.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Le puedo hacer una interrupción, doctora?

**Dra. Calógero.**- Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Vázquez: usted que estaba y se acuerda siempre, ¿tenía atribuciones la Comisión de Edificio para contratar? ¿Se le delegaron funciones? Atribuciones, en realidad.

**Dr. Vázquez.**- Dije en sesiones pasadas que no siempre, por un sistema de

titulares y suplentes, no siempre he estado presente en las reuniones de Comisión de Edificio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero en la del Consejo donde se decidió, seguramente sí.

**Dr. Vázquez.**- Permítame continuar. Quien sí tengo entendido que ha tenido mejor performance en cuanto a la presencia y a los tratamientos es quien en definitiva nuestra Lista 48 ha nombrado para la nueva constitución de esa comisión, que es el doctor Oscar Pérez.

Independientemente del breve informe y aclaración que puedo hacer yo, quizás sería oportuno ordenar este tema por ese lado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No. Para eso, busquemos en las actas de Consejo para ver si tiene atribuciones para contratar.

**Dr. Vázquez.**- Sigo, señor presidente. La comisión, hasta donde yo tengo conocimiento, no tiene ninguna atribución ni ésta ni ninguna comisión para establecer ningún tipo de pago en forma directa, que no sea aprobado por el órgano que corresponde.

Hoy hemos debatido, peleándonos mucho respecto a este tema, y tenemos que ser bien claros en esto. El órgano que aprueba y emite el cheque a través de la firma de los señores consejeros autorizados es el Consejo Directivo.

Creo recordar, señor presidente, y permítame tener la licencia de la falta de precisión por el tiempo que ha transcurrido, que en alguna de las sesiones del Consejo de los meses de abril y comienzos de mayo de este año, en la gestión pasada, obviamente, se habían tratado por lo menos dos de los

temas que muy rápidamente recuerdo de lo también rápidamente dicho por la doctora Calógero, que era toda la parte de remoción de la terraza, en cuanto a la membrana que se encontrara en ese momento y su reemplazo por un sistema que no solamente permitía la impermeabilización del techo sino también el tránsito parcial de personas que en cuanto a mantenimiento pudiesen estar circulando por allí.

Respecto de otro de los temas que creo mencionó la doctora Calógero, que me corrija si me equivoco, la fachada...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Vázquez: ya me contestó la pregunta. No tiene atribuciones la comisión. A eso me referí, nada más.

**Dr. Vázquez.**- Pero le digo, ya que me nombró, para que sepa dónde ir a buscar aparte de esto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo quería saber si tenía atribuciones. El contratista dice que lo contrató con la comisión, y me llamó la atención.

**Dr. Vázquez.**- Permítame la licencia de un minuto más, señor presidente, estuve en ese Consejo y no quiero verme involucrado en una no aclaración de cuál fue mi participación a la hora de votar dos de los temas que sí recuerdo, como dije recién: el de la terraza, podemos ir a las actas correspondientes, y el segundo, el de la fachada.

Si no recuerdo mal, en su momento se habían autorizado los pagos respecto de estos dos rubros. De los demás, no tengo mayor precisión que hacer.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le agradezco mucho, señor consejero. Que quede claro

que la comisión que se ha formado no tiene ninguna atribución para contratar nada; la atribución es del Consejo.

**Dr. Fábregas.-** Lo tuve claro desde el primer momento, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Me parece realmente muy irregular lo que está leyendo la doctora Calógero. No sé dónde terminará su lectura pero así, como un primer pantallazo, realmente me empieza a poner los pelos de punta.

Continúe, doctora, por favor.

**Dra. Calógero.-** Las obras ya estaban descritas. Dice: "La suma de las tareas descritas anteriormente resulta un total de 60.500 pesos, 50.000 más IVA, más 88.856,35, 73.435 más IVA, o sea un total de 149.356,35 pesos.

"Los honorarios correspondientes a la obra por el desarrollo corresponden al 10 por ciento". Estas son esas facturas cuya suma da 15.000 pesos, que no tienen respaldo contractual.

"Solicitamos la liquidación de estas tareas complementarias, conforme al contrato original por la obra completa, por un total de 14.935,64." Sin perjuicio de eso, presentaron facturas redondeando en 15.000.

Pero, adjunto a esta nota, acompañó cartas dirigidas al doctor Ibáñez, de fecha 10 de mayo de 2006, 7 de junio de 2006 y 4 de mayo de 2006, en realidad es todo un detalle técnico de arquitectura, de qué era lo que se iba hacer, qué era lo que no se iba a hacer.

Según me dice el arquitecto López, estas tareas fueron contratadas verbalmente, no hay respaldo contractual. Lo único es un presupuesto. Según dice aquí fue contratado con la Comisión de Edificio, y la explicación fue brindada

directamente por nota al doctor Ibáñez. No dice en ningún lugar, precisamente, con quién. Sí me dijo el arquitecto López, y esto es algo que yo puedo transmitir de una conversación, que fueron contratadas con la Comisión de Edificio.

Por lo tanto, la contratación fue hecha sin contrato escrito; las facturas corresponden al 10 por ciento de esas tareas realizadas presuntamente por esos valores, cosa que desconozco porque no tengo los presupuestos, nunca los pude evaluar.

Y, finalmente, la Asesoría Letrada a mi pedido había hecho un informe, correspondiendo el rechazo de estas facturas, atento no tener base contractual. Después, cuando nos dieron esa explicación, evidentemente, los trabajos fueron realizados. No sé si valen lo que dicen que valen, pero es lo que facturaron y lo que han presupuestado. Razón por la cual la administración anterior nos explicará más detalladamente lo que sucintamente nos cuenta el arquitecto López, y no va a quedar otro remedio que abonar las facturas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo grave de la cuestión no es eso sino la supuesta delegación de funciones de contratación, que no es la primera que encontramos. También encontramos algunos contratos firmados por algún asesor letrado. Realmente, nos preocupa la situación.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Señor presidente: atento lo que acaba de informar la doctora Calógero, lo que adelantó sucintamente el doctor Vázquez, y lo que venimos escuchando respecto al edificio, creo que todo amerita el estudio en una auditoría, de todo lo referente al edificio: tanto la

compra como la licitación y todo lo atinente a la arquitectura.

No lo propongo como moción de orden ahora porque creo que merece un pequeño o gran debate.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La semana próxima, señor consejero, será incluido en el orden del día.

**Dr. Degaudenzi.**- El 1° de junio procedí a la lectura de un acta de la administración anterior, donde justamente se solicitaba el primer pago de estas famosas facturas por tareas complementarias que acaba de describir la doctora Calógero. Era una cifra astronómica: 217 mil pesos. Y el tema no tuvo debate ni explicación.

Mi intención fue hacer saber que ya se había consentido y, como lo señaló el doctor Molina Quiroga, constituía un antecedente para que el abogado de los arquitectos reclamara el saldo restante.

La intención no es rechazar el pago o negar las tareas que se efectuaron porque ya están realizadas. Lo que creo conveniente es que se documente ese pago y se instrumente a efectos de salvar ulteriores responsabilidades del Colegio, que los arquitectos puedan reclamar pagos complementarios por otro tipo de tareas o por porcentajes diferentes -ya que en el informe se habla de porcentajes- y que se instruya a Asesoría Letrada respecto de este tema antes de efectuar el segundo pago de 7.500 pesos desdoblado de las dos facturas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es moción de orden.

¿Nadie pide la palabra?

El Tesorero ha propuesto algo puntual. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

**Dr. Molina Quiroga.**- La instrumentación en las prácticas comerciales es la factura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estamos diciendo que hay que pagarla.

- *Por indicación del señor presidente se interrumpe el registro taquigráfico.*

- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la afirmativa, es decir, por la aprobación del pago, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba unánimemente el pago de la factura.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1°, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dr. Rizzo.**- Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el consejero doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.**- Quiero realizar un voto de repudio contra la administración anterior por haber tolerado la contratación por parte de la Comisión de Edificios y que quede ratificado en actas que dicha comisión no tiene absolutamente ninguna atribución para representar al Consejo ni al Colegio en ningún acto público ni privado.

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece que el consejero Rizzo ha planteado una cuestión que, como mínimo, requeriría un poco más de información. Si esto hubiera sido incluido expresamente en el Orden

del Día habría revisado las actas de la administración anterior...

**Dr. Rizzo.-** ¿Me permite una interrupción, señor consejero?

**Dr. Molina Quiroga.-** Se la permito, consejero Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Es clarito, doctor. La doctora Calógero ha dicho que el contratista expresa que lo convinieron justamente con la Comisión de Edificios. Más claro, le echamos lavandina.

**Dr. Molina Quiroga.-** La que usted usa no me aclara nada.

**Dr. Rizzo.-** "Ayudín". (*Risas.*)

**Dr. Molina Quiroga.-** Tiene una visión que no comparto y no tiene sentido debatir acá. Pero plantearnos que votemos un repudio -que es una expresión fuerte- sobre una situación... Incluso, discrepo en la interpretación jurídica, porque me parece que esto es harina de otro costal.

En materia de contratación no existen formas solemnes. El Código Civil consagra la libertad de formas. El contrato de locación de obra no es formal, no requiere ser celebrado por escrito. Y en la medida que el principal consiente las actuaciones de quien frente al reclamante, al prestador de tareas, aparece como que está obrando legítimamente -en la medida que esto sea incorporado en el patrimonio del Colegio, las tareas están realizadas-, no comparto que se plantee que ha contratado la Comisión de Edificios, y no me interesa abrir un debate sobre ello. Pero llevarnos a votar un repudio me parece francamente una moción desacertada y excesiva.

Le pediría al consejero Rizzo, para mantener la armonía, que en todo caso se incluya este tema en el Orden del Día de la próxima sesión para tener, con tiempo, la posibilidad de documentarnos todos. A lo mejor lo acompañamos todos y a lo mejor no.

**Dr. Rizzo.-** Retiro la moción. Total ahora va a constar en el acta que sale en internet. La gente sabe lo que va a leer.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Además de los dichos del doctor Molina Quiroga, los cuales comparto -obviamente, nadie puede discutirlo desde el punto de vista jurídico-, quiero hacer una aclaración, más allá de que no esté en uso del voto, pero sí de la voz.

Como integrante -ya lo he dicho en otras ocasiones como miembro de la administración anterior y en la comisión ad hoc creada por ella-, no puedo dejar de rechazar, por lo menos en lo que respecta a mi persona, cualquier tipo de repudio.

La participación que he tenido...

*- Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se retiró la moción, doctor.

**Dr. Vázquez.-** ¿Quedó constancia de eso?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí.

**Dr. Vázquez.-** Entonces, quiero que quede constancia en actas de lo que estoy diciendo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Muy bien. Queda constancia en actas de lo que está diciendo el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Gracias, señor presidente. Que quede constancia en actas de eso.

También me voy a permitir la licencia de citar al doctor Marzorati toda vez que ambos hemos integrado la Comisión de Edificios y con un permanente diálogo nos hemos mantenido al tanto de cualquier novedad.

Hasta donde puedo citarlo -y esto puede ser amplio-, el doctor Marzorati no permitió -por no decir que me niego a la mínima posibilidad de que lo haya hecho- ningún tipo de actuación como la que se mencionó, en cuanto a algún tipo de exceso de parte de la comisión, por lo menos en lo que a su participación -me refiero al doctor Marzorati- se refiere.

Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Que quede claro que lo que ha leído la doctora Calógero es una nota enviada por el arquitecto. Nosotros en esto solamente hemos investigado, desde Tesorería, la procedencia de la deuda.

Hacemos un breve cuarto intermedio.

- Son las 21.15.

- A las 21.40:

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidente 1°, doctora Adriana N. Calabro.

**6.2. Expediente 262.439.  
Patronato de la Infancia. Solicitud  
de colaboración.  
Subsidio al Hospital Muñiz**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).**- Tiene la palabra el consejero Degaudenzi.

**Dr. Degaudenzi.**- El segundo punto del informe de Tesorería es el expediente 262.439, de Patronato de la Infancia, en el que se solicita una colaboración.

Hay un pedido del Patronato de la Infancia de aumento de los montos mensuales, dentro de nuestras posibilidades. Seguidamente hay una lista de todas las donaciones que se efectúan a otras instituciones.

En este caso se trata de un tema ya tradicional. La última donación fue efectuada el 18 de octubre del año pasado, por el monto de tres mil pesos. Y ahora se formula una moción para renovar este donativo.

**Dr. Molina Quiroga.**- Estoy totalmente de acuerdo. Lo que no entiendo es la diferencia de criterios entre la sesión pasada, donde diferimos el de Bibliotecas Rurales Argentinas, y esta, donde nos disponemos a aprobarlo.

Sería más coherente que difiramos ambos o que acordemos todos.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).**- Si mal no recuerdo, la vez pasada se resolvió autorizar hasta 1.500 pesos y que a partir de ahí se preguntara...

**Dr. Decoud.**- El subsidio era de 750 pesos. Entonces se autorizó al presidente para duplicarlo en la medida que exista presupuesto.

**Dr. Molina Quiroga.**- El oficialismo entendió que se había excedido la partida presupuestaria para subsidios y, por lo tanto, no era posible darlo en ese momento y se difería para cuando...

**Dr. Fábregas.-** Pido la palabra.

**Dr. Molina Quiroga.-** Estoy de acuerdo en que se otorguen estas colaboraciones a estas entidades de bien público, pero pongámonos de acuerdo: damos todas o no damos ninguna.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.-** Quiero expresar al respecto que en la anterior oportunidad que integré el Consejo Directivo manifesté que si bien me parecía un acto muy generoso y honroso el hecho de poder contribuir con estas instituciones -y más en el caso del Patronato de la Infancia, con el cual por lazos familiares estoy tremendamente unido ya que mi abuelo fue uno de los fundadores y mi madre lo ha integrado-, me opongo a este tipo de subsidios porque creo que el Colegio Público no es una entidad de beneficencia. Creo que podemos hacerlo cada uno de nosotros. Y en ese momento también lo sostuve.

Podemos tratar de contribuir todos los miembros del Consejo Directivo pero no como institución, porque los fondos del Colegio son de todos los abogados y creo que no estamos facultados para hacerlo.

Así que reitero mi posición en contra de esto. No por el Patronato de la Infancia o por ninguna otra institución, porque, como bien dije recién, creo que son entidades extraordinarias que contribuyen a paliar una cantidad de cosas, sino porque el Colegio Público no ha sido constituido ni creado para ello.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Haciendo un pequeño *racconto* de lo que había sucedido en la

sesión pasada, se sometió a votación la renovación de un subsidio a una entidad de bien público. Como se había informado por Secretaría que se había sobreejecutado esa partida, pedí que no hiciéramos un nuevo aporte hasta tanto no viésemos si hay fondos suficientes.

Además, un consejero mocionó que se duplicara esa partida para esa entidad de bien público y otro pidió -a lo cual después adherimos- que se aceptara la duplicación de la partida siempre y cuando existieran fondos presupuestarios, siempre y cuando hubiera fondos suficientes en la partida presupuestaria que, hoy por hoy, no tenemos, y que se facultara al presidente a hacerlo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Doctor Borda.

**Dr. Borda.-** Pero esta nota está hecha en sentido general, no está dirigida al Colegio Público. Eso es lo primero que veo. Dice "queridos amigos". Me parece que es una comunicación no institucional dirigida al Colegio Público sino en general. Ni siquiera se cuida la forma de pedirle al Colegio como tal. Alguien la ha dejado acá, se la ha recibido y se ha circularizado, pero esto le podía haber llegado a cualquiera de nosotros en su estudio.

**Dr. Zamenfeld.-** Es una nota genérica, no dirigida al Colegio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Se va a votar si se paga la donación.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Hay 7 votos por la afirmativa y 7 votos por la negativa. Desempato por la negativa.

Queda rechazada la moción de hacer la donación.

Continuamos con el informe de Tesorería.

**Dr. Degaudenzi.-** Se les ha circularizado también un pedido por parte del Hospital Muñiz, de una donación de 2.000 pesos que nosotros efectuamos más o menos para estas fechas anualmente, con un refuerzo de 2.500 en el mes de noviembre. Está en la planilla que figura al final.

Si bien comparto el criterio de que el Estado nacional o en su defecto el municipal deberían proveer los fondos suficientes para el sostenimiento de todas las afecciones que se tratan en este hospital, presento la moción de renovar el subsidio al Hospital Muñiz.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Además de apoyar la moción del consejero Degaudenzi quiero señalar que el Hospital Muñiz es el principal centro de atención de afectados por VIH Sida, y la verdad es que cualquier colaboración que se pueda hacer en ese sentido siempre va a ser escasa. Depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Moción seguir la misma postura que habíamos tomado en lo referente a la entidad de bien público que habíamos votado la semana pasada, que no recuerdo cuál es. Yo no sé cuánto es la renovación, porque no lo veo acá, no sé el monto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Acá dice 2.500 arriba.

**Dr. Fábregas.-** Perdón, no lo había leído. Propongo facultar al señor presidente para que haga esa donación en el momento oportuno, siempre y cuando haya fondos presupuestarios.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Una pequeña observación: no es facultar al presidente a que haga la donación, sino que el Consejo aprueba la donación y faculta al presidente para que la instrumente cuando la partida lo habilite.

**Dr. Fábregas.-** Estamos de acuerdo.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Me parece muy loable que podamos colaborar con una institución como el Hospital Muñiz, dada la naturaleza que tiene y los afectados. Ahora bien, yo entiendo que los fondos del Colegio no deben estar destinados a este tipo de obras, por lo que propongo que, de apoyarse la moción, establezcamos un monto y lo paguemos entre todos los consejeros, como un aporte a la comunidad, dado el carácter que tenemos nosotros, en representación de todos los matriculados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Solicito que se suspenda el registro del acta por un momento.

- *Se suspende el registro taquigráfico.*

- *Instantes después:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Tomo lo que dijo el doctor Molina Quiroga y redoblo la apuesta, el ofrecimiento: que nosotros no comamos más acá esto y que nadie en las comisiones coma, y que el dinero que se destinaba a esto sea el esfuerzo y el sacrificio que hacemos todos los que integramos el Colegio para ayudar a la comunidad.

Esto sí me parece que es una demostración de sacrificio y de esfuerzo nuestro. Decimos: brindamos nuestro trabajo personal al Colegio y, además, lo que nos estaban dando como colaciones o lo que fuere, esto también va como nuevo aporte de los matriculados en beneficio de la comunidad.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Quiero hacer una aclaración, porque se han propuesto ideas sumamente inteligentes, pero creo que hay asociaciones y asociaciones. Acá, por ejemplo, en el listado que nos facilitó el tesorero, hay dos o tres donaciones a una asociación de abogados laboristas, de derecho del trabajo, etcétera, que se llevan el 30 por ciento de la cuenta final de este gasto.

Entonces, comparar por ahí el Patronato de la Infancia o el Hospital Muñiz con estas asociaciones de abogados, me parece que es poner todo en una misma bolsa, y sería injusto, realmente.

Creo que el doctor Molina Quiroga

ha sido suficientemente gráfico, y todos acá conocemos las necesidades de estas instituciones de bien público, por lo que pienso que habría que tener un criterio un poco más ecuánime en cuanto a los fondos que son del Colegio y de los matriculados.

También me parece muy razonable lo que dice el doctor Borda, de asumir una actitud de austeridad, y que los fondos vayan a parar a estas instituciones que, realmente, todos sabemos que son muy necesitadas y demandan gran cantidad de fondos, más allá de la obligación que tenga el Estado para con ellas.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Bahamondez.

**Dr. Bahamondez Fierro.**- Una de las cosas fundamentales en el Colegio y que he venido observando desde diciembre del año pasado hasta el día de hoy es que los fondos han venido bajando aceleradamente. Si seguimos en esta tónica, nos vamos a encontrar en un momento con que el Colegio se va a quedar sin plata por mal manejo.

Haciéndome eco de las palabras del doctor Borda y lo que hemos conversado, tendríamos que hacer un análisis exhaustivo de cómo se pueden seguir manejando los fondos para que el Colegio no siga disminuyendo su actual situación económica y patrimonial.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Sr. Vázquez.**- Señora presidenta: para transmitir esto en la forma debida a quienes van a armar el nuevo presupuesto, quiero agregar a lo bien dicho por el doctor Borda y por los otros consejeros que han impulsado esta modificación, que se

informe en forma inmediata a cada uno de los jefes de bloque para la próxima Asamblea, a efectos...

*- Ocupa la Presidencia señor el presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A los apoderados, en todo caso.

**Dr. Vázquez.**- Discúlpeme, a los señores apoderados, es cierto. Todavía no hubo primera asamblea. Gracias, señor presidente. Que se informe a los apoderados a los efectos de que informen a su bloque lo resuelto aquí hoy.

Estamos hablando -pido a la Presidencia o al señor tesorero que me corrijan- de dos partidas distintas que integran el presupuesto. Una, en relación con otras instituciones. Y si no me equivoco, es un rubro que está en otra partida respecto de los gastos que estamos tratando de volcar a este esfuerzo solidario.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No estuve, pero quiero aclarar una cosa.

Recuerden que hay un solo dictamen y ya está hecho; no hay ninguno en minoría. Es decir, el presupuesto ya está, no se puede modificar. Se aprueba o se rechaza. Es un cuarto intermedio lo que se votó. Entonces no se puede hacer modificación alguna.

Nosotros no tenemos prevista ninguna modificación porque hay un solo dictamen. Si hubiera dos sería distinto; pero los asambleístas votaron uno solo.

**Dr. Vázquez.**- ¿El presupuesto ya está aprobado o es el proyecto de presupuesto lo que está aprobado?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El dictamen fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Presupuesto.

**Dr. Vázquez.**- Entonces estamos entre el proyecto y lo que es el presupuesto, en definitiva.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero nosotros no tenemos competencia porque es competencia de la Asamblea.

**Dr. Vázquez.**- Está bien.

Quiero que se comunique a los señores apoderados, para que transmitan a sus bloques, lo resuelto aquí a propuesta de los doctores Borda, Molina Quiroga y los demás consejeros, en cuanto a que los montos que se destinen en origen -en este caso, a los rubros que mencionamos recién- sean incluidos en los rubros en relación con otras instituciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Antiguamente pensaba distinto pero ahora he cambiado un poco la mentalidad.

Estoy pensando en el abogado que viene a trabajar y está todo el día acá adentro...

**Dr. Molina Quiroga.**- Perdóneme la interrupción, señor presidente. Creo que el doctor Vázquez ha malinterpretado mi posición.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El hecho de que la gente que viene gratis acá no tenga para comer o para tomar un café me parece hasta una falta de respeto.

**Dr. Molina Quiroga.**- Es una posición personal y respetable del doctor Borda que no comparto.

En este listado están mencionados subsidios que deben haber sido planteados para alguna circunstancia particular -un congreso, una jornada- y son -como dijo el doctor Cozzi, con lo cual coincido- distintos porque son diferentes las finalidades.

Entonces, lo que acá está planteando concretamente el consejero Degaudenzi a cargo de la Tesorería, es acordar un apoyo económico, una colaboración, un subsidio de 2.500 pesos para el Hospital Muñiz.

Hemos dicho que estamos de acuerdo en eso. El doctor Borda planteó una posición muy respetable acerca de que el Colegio Público no debía realizar este tipo de colaboraciones. Y cuando dije -para utilizar una figura- que gastamos más en estas colaciones que lo que le dábamos a estas instituciones públicas, él expresó: entonces, no demos más y ahorremos esa plata. Pero no coincido. Lo respeto y me parece encomiable, pero no coincido con esa posición.

**Dr. Borda.-** No dije que la ahorremos sino que contribuyamos con esa plata.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lamentablemente esto tiene un sistema de veinte años. El Colegio no dejará de ser una entidad que tiene fines públicos. El día que dejemos de dar subsidios en estos casos, nos vamos a casa.

Y si vamos a venir a trabajar -la gente de las comisiones, los consejeros o quienes fueren- sin tener ni un café, entonces rentemos el Consejo, doctor Borda. Eso será un tema para otra oportunidad.

Esto no es una plutocracia; afortunadamente es una democracia y todo el mundo tiene la posibilidad de venir y estar en el Colegio.

Voy a someter a votación la moción del doctor Borda.

**Dr. Vázquez.-** Señor presidente: usted no estaba en la sala y no presencié lo que ocurrió hace diez minutos, cuando se votó por la negativa a darle un subsidio al Patronato de la Infancia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo lamento, no estaba presente. Si hubiera estado, habría votado. Agradezco a los miembros de la oposición por considerarme imprescindible. *(Risas.)*

Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.-** Quiero hacer una rectificación.

Usted no estaba presente y por lo tanto no sabe el tenor de lo que dije, que no fue lo que mencionó recién el doctor Molina Quiroga.

Lo que expresé con respecto al dinero que el Colegio gasta para estas comidas -los cafés, las medialunas de las reuniones de comisión y lo que comemos en las sesiones- fue que nosotros podíamos hacer el debido sacrificio y contribuir con nuestra abstinencia, y que ese dinero se diera a las instituciones de bien público.

No estoy diciendo que no. Pero eso sería la demostración de un esfuerzo nuestro personal para ayudar a la gente...

**Dra. Calabro.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ahora vamos a votar la reconsideración del tema del Patronato de la Infancia -creo que tenemos los dos tercios- y vamos a tratar los dos temas en uno, así podemos abreviar la cuestión.

Los que estén a favor de la reconsideración, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por los dos tercios.

En consideración el tema del Patronato de la Infancia.

Los que estén a favor de darle el subsidio, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Los que estén a favor del otorgamiento del subsidio al Hospital Muñiz, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**Dr. Fábregas.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Con respecto a estos dos subsidios, si bien ya fueron aprobados, solicito que se hagan efectivos siempre y cuando haya fondos pertinentes en la partida presupuestaria.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se hará cuando estén las partidas correspondientes. Y se entregarán a las Cooperadoras, porque si no, nunca llegan. Las donaciones siempre deben hacerse a las Cooperadoras; si no, nunca llega nada a nadie.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Solicito que el subsidio al Hospital Muñiz sea con destino específico al pabellón femenino, que está mucho más descuidado que el masculino.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Allí estuve hace poco, por un amigo mío -que murió-, y vi que estaba tremendo el pabellón de HIV; y el de hombres también era un desastre. Pero no hay problema.

¿Quieren considerar la moción del doctor Molina Quiroga?

**Dr. Fábregas.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Me parece que quien tiene el mejor criterio para imputar el destino de la donación es la misma institución, la Cooperadora, sin perjuicio de las posturas que adoptemos acá.

Me parece que entrar a debatir y votar este tipo de cuestiones es inconducente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En definitiva, que la Cooperadora haga lo que crea conveniente; es gente propia del hospital y lo cuida.

### **6.3 Tasa respecto de la moratoria.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

**Dr. Degaudenzi.**- En sesión pasada quedó aprobado el plan de pago o moratoria por adeudo de matrículas. Se encontraba vigente una tasa del 1,5 por ciento mensual, que fue fijada en la reunión del Consejo Directivo del 21 de agosto de 2003. Oportunamente, en esa

misma sesión, ya se había debatido que resultaba bastante elevada la tasa anterior vigente, que era del 3 por ciento mensual.

A efectos de hacer este plan de pagos más tentador para quienes quieran suscribirlo, se formula moción de fijar la tasa pasiva Banco Central de la República Argentina para este plan de moratoria aprobado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calabró.

**Dra. Calabró.**- ¿No es muy baja la tasa pasiva?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero dejar en claro que la tasa pasiva es la que utilizan los señores jueces para los honorarios nuestros. Entonces, me parece que tenemos que darle la misma facilidad al matriculado y tenga la misma tasa que le dan en Tribunales.

**Dra. Calabró.**- Por eso la considero baja.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Yo creo que una tasa tan baja va a fomentar la mora de los que pagan. Les va a resultar más fácil.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La idea es que la gente se acerque al Colegio. Está muy alta la tasa, realmente, doctora.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Está muy alta, pero llevarla a la tasa pasiva me parece muy poco.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La idea es que se pongan al día.

Tiene la palabra el doctor

Zamenfeld.

**Dr. Zamenfeld.**- En la jurisdicción comercial la tasa es la activa.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Capitalizada, doctor, en algunos casos.

**Dr. Zamenfeld.**- Es la activa. No estoy pidiendo capitalización.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Les aclaro a todos, Molina lo sabe, que en las moratorias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la tasa es del 0,25 anual o del 1,25, no recuerdo.

Me parece que si vamos a hacer una moratoria, debe ser atractiva para que la gente venga y se anote. Hicimos todos los estudios y llegamos a la conclusión de que la mejor forma, en base a las necesidades del Colegio, que necesita un shock de plata también, es que el matriculado venga y pague la primera cuota, y después siga pagando. Si lo llevamos a una tasa muy alta, recuerden que en algunos casos hay juicio y hay que pagar honorarios también.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Como bien dijo el doctor Zamenfeld, por supuesto, en la ejecución de la matrícula en mora en sede judicial, se va a cobrar la tasa activa. Eso está claro. En el fuero comercial es la tasa que se utiliza.

Hoy hablé con la gente de Gestión de Cobro. Si nosotros a la gente le facilitamos un plan de pago para que se acerque, quizás en una etapa extrajudicial y en un plan de pago corto, podríamos hacer este tipo de permisiones y, si el plan es más largo, podría ser que utilizáramos otro tipo de tasa. Todo esto para no

favorecer, como decía la doctora Manigot, la mora de los que pagan.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Perdón, convenio, abogados. Convenio, acuerdo, dos partes: Colegio-matriculado. La tasa pasiva es para lo que se debe de antes. Si no paga la cuota, aplicamos la cláusula penal. Somos abogados. Es obvio que vamos a aplicar otra tasa. La pasiva es para la deuda existente, la deuda líquida que vamos a tener a la fecha en que firmamos el convenio. Para adelante se va a convenir el 2, el 3, o el 1,5, según se acuerde. Estamos hablando de la deuda de tres años.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Nosotros no votamos la otra vez porque no nos quedaba claro cómo iba a ser implementada esta moratoria. Si la idea, el diagnóstico que surge de quien tiene a su cargo la Tesorería, y ahora la Asesoría Letrada, la Gestión de Cobro, es que lo que conviene es un plan corto o largo, esto no quedó claro. Entonces, hoy aparecemos enredados en una discusión de la tasa activa y la tasa pasiva, que es difícil

A mí no me parece que haya una diferencia sustancial en el monto. Lo que todos tenemos claro es la carga que significa para el Colegio Público mantener una gestión de cobro de sumas que, en general, son de difícil recupero precisamente por lo escasas que son.

Entonces, yo propondría que, si quieren, porque de este tema no vamos a plantear la reconsideración, no tiene la misma importancia que el Hospital Muñiz, pero que se elabore un plan, que se delegue en Presidencia y Tesorería, etcétera, y que vean, porque no podemos

estar discutiendo en abstracto que si la tasa debe ser activa o pasiva.

Lo que lleva a estas moratorias, que son en sí perversas porque castigan al que cumplió, es la dificultad objetiva de recuperar estas sumas, donde se gasta más de lo que se recupera y, por otro lado, por problemas de balance, el Colegio no puede aparecer perdonando la deuda. Pero hay que encontrar una manera atractiva -y en esto sí coincido con el presidente Rizzo-, pero no podemos discutirlo en plenario. Tiene que venir un plan, y se aprueba o se rechaza o, como sugerí en su momento, integrar una mini comisión ad hoc que evalúe la mejor propuesta para llevar adelante.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Consejero: el plan está en papel. Se lo podemos alcanzar. Solo faltaba determinar la tasa.

**Dr. Degaudenzi.**- Se circularizó la semana pasada.

**Dr. Molina Quiroga.**- Esto está aprobado. Yo no estoy pretendiendo volver sobre el tema. Había contradicciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Vamos a hacer una cosa puntual, porque nobleza obliga: la semana próxima todos los consejeros van a tener en la carpeta el papel, y va a quedar en blanco estrictamente la tasa de interés, que es lo único que nos queda pendiente.

Insisto con lo que digo: la tasa de interés es para hacer el cálculo de la deuda líquida al día en que se fije el convenio. De ahí para adelante, se estipula, en caso de incumplimiento, una tasa normal o con un punitivo determinado.

**Dr. Zamenfeld.-** Quería adherir a lo que dijo la doctora Calógero en ese sentido.

**Dr. Degaudenzi.-** Justamente, no se va a develar la cantidad de cuotas hasta las cuales se autorizó esta moratoria, sujeto a hablar con el colega deudor, a ver cómo puede pagar la deuda, y tentarlo a hacerlo, obviamente, en la menor cantidad de cuotas posible. Autorizar sí, para aquellos que tienen una deuda considerable, hasta 12 cuotas. Esto dependería de una pequeña negociación a efectuar con el colega deudor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Con recupero.

**Dr. Degaudenzi.-** Esa tasa alcanzaría únicamente a aquellos que vengan, se presenten y se sujeten a esta moratoria. No alcanzaría a aquellos que no se suscriban, y si deben, están en juicio y el juicio está al cobro, deben pagar la tasa que ha fijado el juez.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aparte, recuerden que hay muchas deudas que están por prescribir. Es un buen reconocimiento de deuda y ponerla en circuito de nuevo.

**Dr. Degaudenzi.-** Que no se conviertan en obligaciones naturales.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por supuesto.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** Yo propondría, para que esto no se vaya dilatando en el tiempo, que directamente se circularicen los planes de pago, los plazos y las tasas a aplicar en las distintas modalidades, cosa que cuando vengamos a la próxima sesión, se

ponga en el orden del día y directamente pasemos a votación del plan y la tasa a aplicar. Si no, vamos a estar discutiendo siempre esto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El plan ya se aprobó; lo único que queda pendiente es la tasa.

**Dr. Erbes.-** Bueno, se podría circularizar eso y someterlo a votación como parte del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Una semana no le quita nada. Y la semana que viene tendríamos todo plasmado: ponemos la tasa interés y el viernes lo sacamos por internet, mandamos los *mails* y una carta y ya tenemos a los telefonistas para que empiecen a llamar a la gente.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el representante de Chile. (*Risas.*)

**Dr. Bahamondez Fierro.-** El tesorero ha sido claro y ha propuesto la tasa pasiva. Propongo una moción de orden para que se vote la tasa pasiva ahora.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No comparto el criterio, pero lo votamos.

Los que estén a favor de la moción formulada por el doctor Bahamondez que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por trece votos a uno, se rechaza la moción.

Tiene la palabra el doctor Decoud.

## 7. Asuntos a tratar:

**7.1 Punto 5.1 del Orden del Día.  
Consideración de 70 solicitudes  
de inscripción. Jura del 23.06.06.**

**Dr. Decoud.-** En el punto 5.1 del Orden del Día hay setenta solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados del 23 de junio de 2006 a las 12 horas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** En consideración

- *Se practica la votación. (Ver el Apéndice)*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Quedan aprobadas por unanimidad.

**Dr. Segura.-** Doctor: que quede constancia en el acta, del levantamiento de suspensiones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Queda constancia, doctor.

**7.2. Designación de miembros de comisiones y creación de la Comisión de Nuevos Derechos de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Dr. Decoud.-** Punto 5.2: designación de miembros de las comisiones y creación de la Comisión de Nuevos Derechos de la Ciudad.

**Dr. Erbes.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** El punto 5.2 habla de la designación de comisiones y en el mismo apartado tiene la creación de otra. Eso tendríamos que desdoblarlo y tratar primero el tema de la designación y después el de la creación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Así se hará, doctor.

**Dra. Lovecchio.-** Así lo íbamos a tratar.

La designación de los miembros de las comisiones, como lo habíamos hablado la semana pasada, tendría que hacerse por cada apoderado de lista, antes del 30 de junio.

Ya tuvimos algunas conversaciones con algunos doctores; el doctor Molina Quiroga prometió venir y no lo hizo...

**Dr. Molina Quiroga.-** Usted quedó en llamarme y no lo hizo.

**Dra. Lovecchio.-** Lo llamé y usted no estaba. *(Risas.)*

Me gustaría tener eso para ver si lo podemos resolver antes del 30.

**Dr. Molina Quiroga.-** Antes del 30 usted lo va a tener.

**Dra. Lovecchio.-** Perfecto. Usted me dijo que era difícil conseguir tomos y folios, pero pueden acercarlo...

**Dr. Molina Quiroga.-** Lo que le señalo es que a nosotros nos sobra gente en función del cupo que...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** A nosotros también. Tengo trescientos anotados para comisiones.

**Dra. Lovecchio.-** Entonces lo dejamos y nos reunimos luego: lo seguimos difiriendo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Igualmente, a los efectos reglamentarios, tratemos de ir mandando la información y después nos acomodamos.

**Dr. Molina Quiroga.-** La doctora Lovecchio, con muy buen tino, ha hecho distribuir un *mail* que han recibido todos los integrantes de las comisiones, donde dice que mientras no se designe la nueva integración de las comisiones, continúa la anterior.

**Dra. Lovecchio.-** Hay otro punto que quedó pendiente en la reunión pasada, que es sobre el tema de la Comisión de Defensa del Abogado. Sugerí que se reviera y se bajara la cantidad a 52 miembros, porque en su momento el doctor Zamenfeld había sugerido...

**Dr. Zamenfeld.-** Para oponerse a lo que dije, propone 52 en vez de 50. *(Risas.)*

**Dra. Lovecchio.-** Pedí que me dieran una estadística de asistencia para saber cuánta gente realmente va las reuniones de esa comisión y aquí tengo las de 2004 y 2006. El promedio no da más de 30. Hubo días en los que no han ido más de 14. Entonces: ¿tiene sentido tener una comisión tan grande? ¿No la podemos bajar a 52?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Creo que en este caso tenemos que darle la derecha al doctor Zamenfeld y que 50 ó 52 miembros, como propone la doctora Lovecchio, son suficientes.

**Dr. Zamenfeld.-** Si hay algún conflicto de intereses en esta reducción que he propuesto, creemos 20 suplentes por excepción.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se cambió el Reglamento hace veinte días.

**Dr. Zamenfeld.-** Pero nada lo impide. Es una salida.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo podemos hacer como excepción pero no como cambio de Reglamento, porque eso implicaría un estudio del mismo.

Quiero suponer que los que nos antecedieron en el Consejo hicieron un estudio profundo de la cuestión.

Aparte, en la redacción del nuevo proyecto intervino el personal de Coordinación. Estuvo Eduardo Sanz, que es excelente y trabaja muchísimo.

No me parece que tengamos que modificar el Reglamento en esto. Podemos hacer la excepción, como lo habíamos previsto. Pero podríamos aunar criterios. No tenemos problema. Si no, volvemos a 38. Pero creo que 52 sería un número apropiado.

¿Usted, doctor Zamenfeld, ajustaría la pretensión a 52?

**Dr. Zamenfeld.-** Más 20 suplentes. Es un inciso que se agrega.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Sabe cuál es el problema? Se crea una categoría de participantes para que pueda integrar las comisiones la gente que no participa de ninguna lista. Creo que le estamos restando posibilidades a la gente que no tiene representación acá adentro o en la Asamblea.

Busquemos una solución intermedia. La excepción es complicada.

No me estoy oponiendo; estoy tratando de hacer de abogado del diablo.

**Dr. Zamenfeld.-** Para este caso no encuentro otra salida.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo sí. Acepto su propuesta de 50. Pero le digo que 52, más los que se anoten como participantes, sería más que suficiente.

**Dr. Zamenfeld.-** Estoy atento a las necesidades de otra lista.

**Dr. Molina Quiroga.-** A nosotros con 76 no nos alcanza.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero tenemos las estadísticas. Los números no mienten.

**Dra. Lovecchio.-** El tema es la cantidad de participantes que van.

**Dr. Molina Quiroga.-** Con respecto a estos matriculados -para mí uno vale lo mismo que trescientos- que me dicen "quiero trabajar en la Comisión de Defensa", algunos de los cuales vienen trabajando desde hace mucho tiempo, en principio me resulta difícil decirles...

*-Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1°, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dr. Rizzo.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Propongo una moción de orden, que es la siguiente: 52 miembros, ad referendum de los veinticinco ó treinta

primeros días, en cuanto podremos ver la cantidad de miembros que concurren. Y digo esto como para poder verlo sobre la marcha. Sería lo más prudente.

Tendríamos en condiciones el salón del quinto piso. Y en caso de necesidad se ampliaría.

**Dr. Fábregas.-** Yo ampliaría los veinticinco días porque van a ser dos reuniones nada más.

**Dr. Rizzo.-** Estamos hablando de veinticinco días hábiles, fuera de la feria.

**Dr. Fábregas.-** Contando los hábiles podríamos extendernos un poco más. Pero hay que ver cómo funciona la comisión en dos o tres meses. Recién ahí podremos tener alguna estadística válida.

**Dr. Rizzo.-** Igualmente, cualquier consejero puede introducir el tema en el Orden del Día y se trata.

**Dra. García.-** ¿No podríamos hacerlo al revés y dejar los miembros que están, ad referendum de la gente que va, para resolverlo después de treinta días?

**Dr. Rizzo.-** Insisto, nosotros no tenemos problema, no es una cuestión nuestra.

**Dr. Molina Quiroga.-** Si ustedes nos permiten que nosotros ocupemos algunos lugares más de los que nos corresponden, lo cerramos ya.

**Dr. Rizzo.-** Me parece que no. *(Risas)*

**Dra. García.-** Doctor: mi propuesta era hacerlo al revés, y vemos después de 30 días, con las estadísticas que traiga la doctora.

**Dr. Rizzo.-** No tenemos problema. Nosotros somos inclusivos. No vamos a hacer problema. Lo que planteamos es una cuestión edilicia, que es real.

**Dr. Erbes.-** Señor presidente: como usted está haciendo referencia al tema edilicio, está presente el doctor acá, que en la Comisión de Edificio que se ha constituido, en la reunión que hemos tenido estuvimos evaluando la posibilidad de traspaso que hay de este edificio al de al lado, de algunos. Pero como la Comisión de Defensa es la que más movilidad tiene, ya sea en atención al matriculado, es la que funciona todos los martes y es la que más...

**Dr. Rizzo.-** No hubo problemas, Erbes, en el tema. Lo que pasa es que Mabel se puso a buscar, y encontró que tenemos más de treinta...

**Dr. Erbes.-** Por eso, yo quiero hacer una moción, a ver si podemos consensuar. Sería la siguiente: que mantengamos el número que está aprobado, de 76, y con la aplicación del Reglamento respecto de la asistencia, automáticamente van a quedar, como dice la doctora Lovecchio, los que realmente van a funcionar. Y en ese caso, la comisión podrá funcionar en la sala respectiva. Pero mantengamos la votación que ya está realizada y apliquemos el reglamento de la asistencia.

*-Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge. G. Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Para que esto funcione tal como usted lo propone tendrían que

pasar seis meses, de acuerdo con el Reglamento, para dar de baja a los miembros.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** Es de práctica que todas las comisiones, cuando se constituyen, a la primera sesión van todos. A partir de la segunda hay una autodeterminación de que los colegas ya no concurren a las comisiones. Entonces, seguramente, en 30 a 45 días es un tema que se soluciona, porque quedan los miembros que realmente trabajan.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Yo mociono para que se reduzca la cantidad a 52 miembros.

**Dr. Molina Quiroga.-** Hacen falta los dos tercios.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, doctor Molina.

**Dr. Molina Quiroga.-** Es una reconsideración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Ya he escuchado en varias oportunidades hablar de las reconsideraciones y las mayorías necesarias de dos tercios. De una sesuda lectura de la ley y el Reglamento, los dos tercios son necesarios únicamente para reformar o rever una decisión tomada en la misma sesión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Correcto. Hemos podido comprobar que así es.

**Dr. Molina Quiroga.**- Es la opinión del doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es la opinión de la ley.

Se va a votar la moción de la doctora Lovecchio.

**Dr. Molina Quiroga.**- Nosotros vamos a sostener la moción de la doctora García.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuál es? No recuerdo.

**Dra. García.**- Yo había propuesto que hagamos al revés de lo que planteaba el doctor Zamenfeld, que era: que dejemos los 76 miembros, veamos en tres meses,... Apoyamos la moción del consejero Rizzo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Se acuerda lo que yo dije? Empecemos con 52 y después vemos. Si hay necesidad, vamos a 76.

**Dra. García.**- No, yo le pedí si podía ser al revés.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Apoya mi moción o la inversa?

**Dra. García.**- No, yo dije si podía ser al revés.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Entonces, no apoya mi moción.

**Dra. García.**- Usted asintió, me dijo: está bien.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctores, hay una moción para votar. Doctor Molina, ¿cuál es la moción concreta?

**Dr. Molina Quiroga.**- La moción concreta es que se mantengan los 76.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar el mantenimiento de los 76 en la Comisión de Defensa del Abogado.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Seis votos por la afirmativa.

**Dr. Erbes.**- Perdón, señor presidente, quería hacer una aclaración. Acá se está haciendo moción sobre un tema que está aprobado. No es una moción, es una reconsideración de algo aprobado. Pido que se aclare.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Señor presidente: vuelvo a reiterar que los dos tercios son necesarios para una reconsideración de una decisión tomada en la misma sesión. Para reconsiderar o modificar una decisión tomada en otra sesión no hacen falta dos tercios.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Continúa la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por 8 votos contra 6 se rechaza la moción.

Se va a votar la moción de la doctora Lovecchio, sostenida por el personal del Colegio de 52 miembros para la Comisión de Defensa.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por 8 votos por la afirmativa contra 6.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Si no establecemos un criterio y hacemos una cuestión flotante, toda la parte de argumentación de cuando me conviene sí la reconsideración y cuando no me conviene no la apruebo, realmente vamos a estar peleándonos permanentemente, y esto va a ser un desorden absoluto.

Hasta ahora, señor presidente, lo que le pido es: si estamos aplicando un criterio respecto a la reconsideración, mantengámoslo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Cuando se suscite, doctor Vázquez, lo charlaremos.

**Dr. Vázquez.**- Cuando nos toque ganar y cuando le toque perder a quien sea, señor presidente. Esperé pacientemente y educadamente que terminaran las votaciones para plantear este tema como recordatorio, nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Continúo. De acuerdo con el artículo 2° del Reglamento, se crea una comisión asesora del presidente, que se llamaría Comisión de Nuevos Derechos de la Ciudad de Buenos Aires. Esta comisión se crea ad hoc.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Mi opinión es que si usted quiere crear una comisión asesora

del presidente lo puede hacer, y esa comisión solo lo vincula a usted. Si usted quiere crear una comisión interna, tiene que modificar el Reglamento, que es competencia de la Asamblea.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hemos dicho ad hoc.

**Dr. Molina Quiroga.**- Si es ad hoc no tiene necesidad de plantearlo como un tema del orden del día...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sino en el informe de Presidencia. Tiene razón. Se acepta la disquisición, doctor Molina.

**7.3. Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. 262.811: Luraschi, Daniel eleva evaluación s/actual sistema de seguridad con que cuentan las sedes y/o edificios del CPACF.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Zamenfeld.

**Dr. Zamenfeld.**- Señor presidente: me he apresurado a pedir la palabra porque me han llamado y, lamentablemente, en un par de minutos me voy a tener que ir.

En algún punto de mi exposición voy a pedir que no quede registrado en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuál es el tema, doctor?

**Dr. Zamenfeld.**- El tema éste: evaluación de edificios. Como compromete personal, me parece que...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Seguridad no es personal del Colegio.

**Dr. Zamenfeld.-** Usted verá que sí por lo que voy a decir.

Hay un tema que es de nuestra profunda preocupación y que lo hemos discutido con gente de la misma lista o de listas afines con la que ahora compartimos esta misma mesa. Estoy hablando de la seguridad. Y lo que más me inquieta no está mencionado en este informe, que es el tema del edificio de la calle Uruguay...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Me perdona una interrupción, doctor Zamenfeld?

**Dr. Zamenfeld.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Esto tiene que ver con la seguridad pero no del jardín, que es a lo que, entiendo, está apuntando, sino con la seguridad antirrobo. Porque ha habido robos.

Hemos traído a un colega profesional en este tema, que es el doctor Daniel Luraschi, quien ha colaborado con nosotros, para que nos explique algunas cosas. Y también quiero dar la palabra al señor Almenar.

Le pido que me deje introducir el tema y después le doy la palabra a usted.

**Dr. Zamenfeld.-** Justamente lo que me preocupa es lo que usted anticipó recién: el edificio de la calle Uruguay en general, incluyendo el jardín.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Nosotros vamos a hablar de seguridad policial, para llamarlo de alguna manera.

Almenar: ¿puede ilustrarnos un poquito acerca de por qué usted sugirió que había que retocar el tema de la seguridad, por favor?

**Sr. Almenar.-** Cómo no.

- *Por indicación del señor presidente se interrumpe el registro taquigráfico.*

- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Muy bien. Entonces se encomienda al licenciado Almenar, con la colaboración de la doctora Martino y del doctor Vázquez, la elaboración de un informe con una propuesta de readecuación de la seguridad de los edificios.

#### **7.4 Punto 5.4 del Orden del Día. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se convocaría a extraordinaria y se notifica a la Asamblea el mismo día que se trata la cuestión de la Junta Electoral.

**Dr. Molina Quiroga.-** No quedó asentado el día en la sesión anterior, y es atribución del Consejo Directivo. Entonces, ratificamos que es para el 19 de julio, a las 14.00, y a las 15.00 la extraordinaria, el mismo día.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

#### **7.5 Punto 5.5 del Orden del Día. Entrega en comodato de dos impresoras láser para la Cámara Civil y la Cámara Comercial.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ustedes han visto que siguen con las máquinas de punto. Acá sobran o se pueden comprar máquinas de impresión láser. No tendríamos problemas, es una cosa muy económica y podríamos facilitársela.

**Dr. Molina Quiroga.**- Yo diría que, si vamos a hacerlo, hagámoslo bien. No le demos una impresora barata que después tenga...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, no, una profesional para imprimir.

**Dr. Molina Quiroga.**- Y que haya una evaluación de costos de los insumos, porque las baratas se pagan cinco veces para tener los cartuchos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo digo aprobar hoy, y la semana que viene traemos los presupuestos; que la gente de Sistemas nos asesore al respecto.

**Dr. Molina Quiroga.**- Que sean láser rápidas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estamos de acuerdo. Quiero que lo que se hace en 20 minutos se haga en 5 segundos.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por unanimidad se aprueba el comodato a la Justicia Civil y Comercial.

**Dr. Molina Quiroga.**- ¿Por qué no pensamos en Contencioso Administrativo Federal, que tiene otro problema serio?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No tengo inconveniente, pero el atascamiento, lo

digo en función de los colegas, donde está la cola nuestra es en Civil y Comercial. Pero no tengo problema, se puede incorporar. En Laboral también, habría que hacerlo en todas.

**Dr. Molina Quiroga.**- Otra de las cosas que hay que conversar es que esto de escribir a máquina los formularios...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo ya le di instrucción a Almenar el otro día de que no quiero más, sacando para hacer algún formulario, máquinas de escribir en ninguna sala de profesionales. Hay 50 computadoras tiradas. Lo vamos a hacer.

**Dr. Molina Quiroga.**- Hay que tener conexión *on line* o estar en la base de datos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Estamos casi listos. Faltaría en un solo lugar. Por ejemplo, creo que Inmigrantes ya está en condiciones. Creo que no está en condiciones para *on line* todavía Lavalle 1211.

Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- En la sala de profesionales de Inmigrantes hay dos computadoras que no funcionan hace muchísimo tiempo.

**Sr. Almenar.**- Se mandaron dos nuevas.

**Dr. Cozzi.**- Estuve hace tres o cuatro días con el empleado que estaba ahí, le pregunté, me dijo que hace mucho que no funcionan. Y es más, incluso me sugirió que la saquemos, porque la gente va y se la agarra con ellos y hay una serie de situaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Va a haber seis impresoras funcionando ya en

Inmigrantes. La idea es informatizar todo rápidamente. De hecho, cuando lo hagamos, lo vamos a pasar por Informe de Presidencia, no vamos a esperar a pasar por el Consejo.

Tenemos las máquinas. Hay 50 -sin cuenta- máquinas tiradas ahí que son buenas para esto.

**7.6 Punto 5.6 del Orden del Día.  
Rescisión Acta-Acuerdo con el  
Ministerio de Justicia por  
proyecto “Centro Móvil de  
Orientación Gratuita” (CEMOJ) y  
comodato de uso gratuito de la  
Traffic al Complejo Penitenciario  
Federal N° 1 – Ezeiza.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Hay un acta acuerdo con ese tema de la camioneta, que ya hablamos la semana pasada respecto de la gente que se enojaba porque le estacionaban la camioneta frente a sus estudios jurídicos y toda esa cuestión. Y hace muchos años el Servicio Penitenciario de Ezeiza, lugar que está un poco incómodo para llegar y para los colegas que hacen este fuero, los penalistas, que no soy yo pero me conduelo de los que tienen que ir hasta allá, la Comisión de Asuntos Penitenciarios pidió muchas veces una camioneta para trasladar a los colegas en los penales de Ezeiza.

En agosto de 2001 se solicitó un vehículo, después en setiembre el Consejo Directivo decidió verificar si el Servicio Penitenciario tenía algún vehículo, se confirmó que no. En abril de 2002 se vuelve a pedir esta camioneta a

través de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. En junio de 2002 el Servicio Penitenciario informa que no tiene esta camioneta; en julio se reitera en los medios. El Consejo Directivo resuelve gestionar una entrevista con el ministro de Justicia para plantear inquietudes. En 2004 la Comisión de Asuntos Penitenciarios reitera e insiste en esta cuestión.

Por fin hemos considerado que si esta camioneta no va a estar más para el CEMOJ, por una cuestión de evitar los problemas de que hablamos la semana pasada, sería oportuno ponerla al servicio de los matriculados que van a esos servicios penitenciarios en Ezeiza.

Esa es la idea de rescindir esta acta-acuerdo con el Ministerio de Justicia, que no trae ninguna complicación técnica y poner esa camioneta al servicio del matriculado para que vaya a estos lugares alejados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ahí se preguntaba si es para el traslado de los abogados, que tienen que esperar muchísimo tiempo desde que se mueven desde la puerta o donde estén.

**Dra. Núñez.**- Por eso, si es adentro o afuera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Adentro del penitenciario. Dependería del Servicio Penitenciario, no de la policía, que está afuera.

**Dra. Núñez.**- El problema era que había dicho el Ministerio que no tenían chofer dentro de la unidad para trasladar, y el otro tema era si del seguro se hacía cargo el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La idea nuestra es que el Colegio se haga cargo del seguro, para no tener ninguna ulterioridad.

**Dra. Núñez.**- Esas eran las objeciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Y que el chofer sea alguien designado por el Servicio Penitenciario. Es decir que no nos hacemos cargo de un sueldo, y tenemos los mismos gastos de siempre. Si se rompe la camioneta, también la vamos a arreglar nosotros. Es un servicio al matriculado.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Creo que es un proyecto muy bueno, muy interesante, porque quienes tenemos que ir a veces a Ezeiza nos pasamos caminando o esperando media hora o una hora, sobre todo los sábados o los domingos, cuando viene el responsable de la sala de abogados, para venir a buscarnos.

Ahora, alguna vez que he charlado este tema en Ezeiza, siempre me dijeron que el problema era a quién se le asignaba la camioneta, el vehículo que pudiera poner a disposición el Colegio.

Yo creo que en esto tenemos que ser muy puntuales con el Servicio Penitenciario, en cuanto a que esté a cargo exclusivamente del personal de la sala de abogados de Ezeiza y no de otro personal.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Correcto, doctor.

**Dra. Calógero.**- Eso se puede instrumentar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted nos viene bien porque se da la coincidencia de

que ninguno de los nuestros es penalista. Nos han comentado penalistas amigos el tema, y entonces, pensamos en atender esa necesidad.

En principio, la idea es que los abogados, como decía la doctora Núñez, puedan trasladarse porque dicen que pierden muchísimo tiempo con este problema.

**Dr. Fanego.**- El problema es que hay que esperar. Sobre todo, en los días que hay visita de familiares hay que esperar que venga el micro, que tiene un recorrido bastante largo. Tiene que llevar a los familiares, al abogado y al personal de la sala de profesionales. Luego, vuelve el penitenciario, toma los datos del abogado, se espera nuevamente que otro micro dé la vuelta y a veces resulta que uno está esperando media hora o una hora; y hasta me ha tocado estar dos horas esperando que vengan a buscarme desde alguno de los pabellones, porque no se puede ir caminando solo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No es una erogación muy grande. Porque la camioneta es modelo 2000. Habría que hacer algunos arreglos, aunque desconozco las condiciones en las que está.

Tiene la palabra la doctora García.

**Dra. García.**- No me opongo, aunque desconozco la problemática.

Una de las finalidades del Colegio Público, como dice en el inciso d) del artículo 20, es la promoción y organización de la asistencia y defensa jurídica de las personas que carezcan de recursos económicos y la cooperación con los poderes públicos para el logro integral de esta finalidad.

El acta acuerdo con el Ministerio

dice que el Centro Móvil de Orientación Jurídica Gratuita tiene por objeto facilitar y promover el conocimiento a los ciudadanos sobre sus derechos individuales y colectivos y orientar e informar a los mismos sobre los lugares donde evacuar sus trámites judiciales, obtener asesoramiento jurídico y conocimiento sobre las vías de acceso a la justicia.

Señor presidente: cuando usted habló de la Comisión de Notables, que ofreció integrar a un familiar mío, el Colegio expresó: tiene que ser asesor y defensor de la sociedad. Y creo que esto es justamente lo que pretende el CEMOJ. Y después agregó: es asesor y defensor de la ciudad y una entidad de fines públicos. Eso lo dijo usted hoy.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le aclaro una cosa. ¿Vio la Comisión de Derechos de la Ciudad que creamos?

**Dra. García.**- Sí, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a ocupar del tema de la descentralización en coordinación con el Ministerio de Descentralización de la Ciudad de Buenos Aires, justamente. Por eso la Asesoría va a tratar directamente sobre la cuestión de las comunas. Vamos a estar sobre ese tema porque no estamos en contra de la autonomía.

**Dra. Calógero.**- Pero por otra parte, para aclarar este punto quiero decir que para eso está el Consultorio Jurídico Gratuito.

**Dra. García.**- Pero justamente la función es diferente. Es ir por los barrios y explicar a la gente que tiene acceso a la justicia aunque no tenga recursos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El problema es que los abogados que a veces iban arriba...

**Dra. García.**- Pero en todo caso esto es un problema de quienes iban arriba. En el Consultorio Jurídico Gratuito también podría pasar lo mismo y para eso está reglamentado cuál es su funcionamiento. Me parece que una cosa no obsta la otra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Creo lo mismo. Ahora, como no hay una forma de controlar y una camioneta no soluciona el problema, deberíamos tener cuatro o cinco.

**Dra. García.**- Tenemos una y la quieren sacar. Creo que una cosa no obstaculiza a la otra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No le encontramos el sentido. Comparto plenamente lo que usted dice.

¿Alguno tuvo la oportunidad de escuchar el programa "Chicas de ley" que va por "Radio El Mundo"? Se burlan de la camioneta. Son las chicas que están en la Sala de Prensa de...

**Dra. García.**- Bueno, habrá que hacer que funcione mejor, pero no sacarla.

**Dr. Molina Quiroga.**- Por un lado, no comparto lo que plantea la colega vicepresidenta porque me parece que no es competencia desleal en la medida que las personas que cumplan las funciones en el Centro de Orientación Móvil se ajusten al cometido y a los propósitos que surgen claramente del convenio de cooperación establecido con el Ministerio de Justicia.

Esto no significa que no debemos atender el reclamo de los colegas que

concurrer a Ezeiza y ver la manera de resolverlo. Pero me parece que no necesariamente atender ese problema nos lleva a renunciar a una de las actividades que mayores elogios ha cosechado con relación a la comunidad.

Esto es volcar un servicio del Colegio Público al conocimiento, por parte de cada uno de los ciudadanos, de cuáles son sus derechos, lo cual en modo alguno implica representarlos. Está claro que en las funciones que surgen del convenio y que se explicitaron en el momento de la firma, lo que tienen que hacer estas personas -y, de hecho, lo hacen- es orientar a la gente acerca de dónde debe ir. Tienen expresamente prohibido asesorar en un tema específico. Lo que hacen es orientar. Es una tarea complementaria que lleva a cabo el Consultorio Jurídico Gratuito. Y me parece que no es una buena medida rescindir el convenio, sin perjuicio de que debemos ver cómo se puede atender, con este recurso o con alguno complementario, el problema que plantea el colega Fanego, que también tiene su complejidad.

Circular dentro de un establecimiento penitenciario no puede hacerlo cualquiera. De una manera o de otra esto nos lleva a un convenio de complementación con el Servicio Penitenciario que depende del Ministerio de Justicia.

Entonces, me parece que la vía elegida para rescindir este convenio no es la más adecuada. Hay que ver cómo se pueden compatibilizar las dos cosas.

Por lo tanto, hago moción para que no se rescinda este convenio con el Ministerio de Justicia y se busque una solución al planteo de los colegas que hacen Penal y concurren a Ezeiza tratando de utilizar el mismo recurso.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Nobleza obliga. Quiero aclarar algo.

Nosotros buscamos la solución una vez rescindido el contrato. Son dos temas distintos. La necesidad está clara. Hay que hacerlo. Hace años que los colegas vienen protestando.

Nosotros realmente no vemos utilidad al tema de la camioneta. Ustedes están dando una posición.

Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Simplemente quiero aclarar o que me aclaren algo. Porque si bien en el acta acuerdo se dice que se trata de una asistencia u orientación jurídica gratuita, también se establece que tiene por objeto facilitar y promover el conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos civiles colectivos y orientar e informar a los mismos sobre los lugares donde evacuar sus trámites judiciales, obtener asesoramiento jurídico y demás.

Ahora, ¿también es función del abogado hacer esta orientación? Porque perfectamente puede evacuar y cobrar una consulta que recibe en su estudio. Por supuesto, es una fuente de ingreso del letrado. Con lo cual, quizás haya que aclarar un poco más este tema, por las quejas o los comentarios que hay acerca de esta suerte de competencia desleal o de superposición de competencias con los letrados particulares que tienen sus estudios en la zona.

Por ejemplo, si me vienen a preguntar algo sobre una situación jurídica determinada, también es una forma de orientar. Y puedo cobrar esa consulta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Por una cuestión de ignorancia mía, quiero hacer dos

preguntas.

¿Es imprescindible la camioneta para el funcionamiento de este convenio?

**Dr. Molina Quiroga.-** Sí, porque circula por toda la ciudad.

*- La señora consejera Calógero efectúa manifestaciones fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** La doctora Calógero dice que se puede reemplazar con una mesa...

**Dr. Fanego.-** Creo que se podría mejorar este tipo de servicios -se me ocurre, es una sugerencia- a partir de que funcione en los organismos, o en los CGP, o en las asociaciones barriales.

Casi todos los barrios tienen numerosas asociaciones; tienen clubes de barrio con los que podemos hacer convenios. Y podemos ir justamente a las asociaciones libres del pueblo, donde...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por eso estamos creando la Comisión de Derechos de la Ciudad, para poder dar una mano desde la comuna justamente.

**Dr. Fanego.-** Creo que yendo a las organizaciones barriales es como podemos brindar el mejor servicio y la gente puede saber perfectamente dónde encontrarnos con un programa determinado.

A mí, la verdad, me parece con poco sustento parar una camioneta en una plaza y evacuar las consultas de la gente que al voleo puede pasar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le aclaro, doctor, que tenemos que pagar los gastos

de la camioneta, los del que la maneja y otros más...

**Dr. Fanego.-** Por eso, me da la impresión de que eso se podría organizar, dar un mejor servicio a la comunidad a través de organizaciones de cada barrio, organizaciones vecinales, y sobre todo, privilegiar aquellos barrios donde por la composición social puedan necesitar una mayor asistencia nuestra. A los efectos de poder bajar por lo menos los derechos constitucionales, que muchas veces ni los abogados los conocemos, a los ciudadanos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Entonces, me parece que podemos equilibrar las dos mociones: continuar dando el servicio sin la camioneta, organizarlo nuevamente, ver cómo le encontramos la vuelta, sin rescindir el convenio, y a la vez, mandar la camioneta al penitenciario. Esto podría ser la síntesis.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Si me permite el colega Fanego, con todo afecto, le digo que creer que hay zonas carenciadas es una visión un poco lineal de la ciudad. La ciudad tiene personas carenciadas desde Recoleta hasta Lugano, y esas personas no viven en zonas rojas o en guetos particulares. En los lugares de más alto poder adquisitivo suelen...

**Dr. Fanego.-** Dije privilegiar, no excluir zonas. Darle más atención a aquellos lugares...

**Dr. Molina Quiroga.-** La villa 31 está en la 20.

**Dr. Fanego.-** Justamente. Ir a la villa 31.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No deja de ser Retiro.

**Dr. Cozzi.**- Yo iba justamente un poco a eso. Por la zona de Retiro también pasa gente que puede pagar una consulta.

**Dra. Calógero.**- En el acta-acuerdo hay una cantidad de zonas delimitadas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Donato.

**Dra. Donato.**- ¿Cuántas consultas satisfizo en la historia este servicio?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lamentablemente, no hay estadísticas.

**Dr. Molina Quiroga.**- Yo las he visto publicadas en la revista.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted solo lee la revista.

**Dra. Donato.**- ¿Dónde se elogió esa actividad?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Esta actividad era una de las tantas que no dependía de nadie. Por eso se armó la estructura nueva para tener control.

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece perfecto que haya control y supervisión y que dependa de Asesoría y todo lo demás. Pero, en este momento, he escuchado y he leído que era una de las buenas iniciativas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar la moción que hemos convenido con el doctor Fanego, de empezar a hablar con

el Servicio Penitenciario para ver la forma de mandar la camioneta para allá, porque también, como dice Molina, hay que ver cómo lo instrumentamos, hay que hablar con alguno de la comisión de Penitenciario también. Mañana justamente hay un evento, o sea la posibilidad de hacer esa conversación.

**Dra. Calógero.**- Y modificar el convenio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Modificar el convenio y ver cómo podemos suplir el servicio.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**7.7 Punto 5.7 del Orden del Día.  
Expte. 261.840: CEPUC solicita  
designación de miembros para  
Comisión de Actuación de Peritos  
Judiciales. Designación de  
representante del CPACF ante la  
CEPUC.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Nosotros hemos propuesto el mantenimiento del doctor Poliak, que viene trabajando hace muchos años, creo que lo hace con probidad, y hemos propuesto como suplente al doctor Ezequiel Luppi, que es un joven pujante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**7.8 Punto 5.8 del Orden del Día.  
Expte. 262.851: Borda, Guillermo J. y otros elevan a consideración proyecto de resolución de llamado a consulta a la matrícula s/ derogación ley de creación de CASSABA.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Borda, con autorización a pedir cuarto intermedio. Si no, seguimos y terminamos.

**Dr. Borda.**- Como quiera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Como usted guste, doctor. Usted tiene el proyecto.

**Dr. Molina Quiroga.**- Yo pido que se levante la sesión y que el tema pase para la semana próxima.

*- Asentimiento general.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar la moción del doctor Molina Quiroga.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**8. Punto 6 del Orden del Día.  
Temas para conocimiento del Consejo Directivo.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿No quedó alguna sanción pendiente de aprobación?

**Dr. Decoud.**- No. Solamente información que es para conocimiento del Consejo Directivo. No se vota.

*- Ver el Apéndice.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se levanta la sesión.

*- Son las 23.50.*

**9. Apéndice:**

**9.1 Orden del Día.**

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL  
DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTAS DEL 08.06.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL  
- Informe de Personal: contratación de empleado para Mesa de Entrada.
- 4.- INFORME DE TESORERIA  
PARA TRATAMIENTO:
  - 1.- Autorización de montos y/pagos edificio Corrientes 1453
  - 2.- Expte. 262.439: Patronato de la Infancia – Solicitud de Colaboración.

3.- Tasa respecto de la moratoria.

5. ASUNTOS A TRATAR

5.1 Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 23.06.06

INSCRIPCIONES

DU 23941119 CHIAPPE, PAOLA MARIEL  
DU 16558934 PAEZ, JULIO RICARDO  
DU 18404105 BECCAR VARELA, JUAN  
DU 12817387 SILVETI, RICARDO  
DU 22963530 ROMERO, ANDRES JORGE  
DU 27182121 MARTOS, PABLO ANDRES  
DU 26158144 ZAMBIANCHI, MARIELA  
DU 18185683 JEREZ, MARIA ALEJANDRA  
DU 20338215 SALES, RUBEN  
DU 25849291 SOUTO, MARIA BELEN  
DU 24899882 ZLATAR, ALEX  
DU 29611892 CERRI, JUAN PABLO  
DU 29434740 CASTRO, HERNAN HORACIO  
DU 24882357 ANSAI, PAULA  
DU 22681093 LOPEZ, JAVIER RAUL  
DU 28508308 CELEIRO, IRENE  
DU 24294259 DIAZ, MARTIN MAXIMILIANO  
DU 25396574 ARRIETA, MARIA CELESTE  
DU 26879591 TRAPANI, CAROLINA ASTRID  
DU 22857206 LUNA, ELIANA  
DU 26088423 RUCIRETO, PASCUAL ANTONIO  
DU 16131488 REY PRIETO, EDUARDO GUSTAVO  
DU 29499892 QUINTIAN, GASTON ALEJANDRO  
DU 26960981 BIAFORE, CARLA  
DU 26748624 CATALANO, MARCELA NATALIA  
DU 26732042 CAPMANY, DARIO JOSE  
DU 25121200 PRESSON, EMILIANO  
DU 28860019 REY, SEBASTIAN ALEJANDRO  
DU 26402152 NOVAKOVICH, TAMARA  
DU 22502871 DAL ZOVO, ROBERTO MARCELO  
DU 26315686 ASENSIO NEVES, FRANCISCO MIGUEL  
DU 25989882 GAIG, JUAN MARIA  
DU 25177060 BONABELLO, MARCOS MARTIN  
DU 14121031 OTERO, MINICA LILIANA  
DU 27141401 FERNANDEZ, FERNANDO YAMIL FEDERICO  
DU 27310530 TERNAVASIO, JORGE ESTEBAN  
DU 27131141 GANDOLFO, MARIA EUGENIA  
DU 28077737 MURGA, MARTIN CARLOS  
DU 28062802 GROSSI, LEANDRO MATIAS  
DU 24001812 SARRACINI, GABRIEL DAVID  
DU 8608748 MILLONE, EDGARDO MARIO  
DU 29018492 NOGUERA, LUJAN SILVANA  
DU 26133733 GARCIA BOTANA, MARIA XIMENA  
DU 27778240 FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD  
DU 27778084 SEJEM, MARIANO  
DU 25230774 RIAL ANTELO, PABLO GUSTAVO

DU 27737665 SORIA, LUIS MARIANO  
DU 24690278 FERRANTE, MARIA LAURA  
DU 26044375 ALVAREZ, FERNANDO RODRIGO  
DU 28593413 ESPINOLA, ARNALDO ANDRES  
DU 26133272 GIORGINI, CECILIA  
DU 27635785 GENARO, PAOLA ALEJANDRA  
DU 6225287 DESCALS, MIRTA TERESA  
DU 27281461 PALUDI, VANINA ANDREA  
DU 25996708 SANCHEZ, DIEGO HERNAN  
DU 24042593 GINIGER, MARCELO ALEJANDRO  
DU 28232050 ROSSI, FELICITAS  
DU 29196243 BENITEZ, MARIA ANGELICA  
DU 27787945 FEDE, MAURO EZEQUIEL  
DU 27199369 LAMBERTI, DIEGO JAVIER  
DU 28421739 SOTO, NATALIA LOURDES  
DU 21477669 OTERO, JAVIER  
DU 26662390 GUZMAN, MELISA JUDITH  
DU 25983480 MAZZINGHI, MARCOS  
DU 26133735 SILVA ORTIZ, FRANCISCO LEOPOLDO  
DU 16531797 BARBA, JAIME JAVIER  
DU 24412310 KAWULOK, PABLO RAMON  
DU 27793221 BARLETTA, MARIO MARTIN  
DU 21471829 MERLO, KARINA GABRIELA  
DU 16747816 RUA, ALEJANDRO LUIS

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

13	753	MORKIN ROBERTO OMAR
64	361	URRIZA MORAN JAVIER ESTEBAN
38	565	RIOS AYALA NORA YOLANDA
66	140	MACIAS DIEGO ESTEBAN
54	202	LISICRI FERNANDO MARTÍN
61	294	MANSILLA CARLOS GUIDO
28	311	ALEN LUIS HIPÓLITO
59	190	LIROSI LILIAN BEATRIZ
51	122	BARBAGLIA MALPELI CESAR JUAN
66	122	LERMAN DANIELA JUDITH
61	876	DE ALDECOA CRISTOBAL
77	797	ARBELOA PAULA NORA
34	341	ANTONI ENRIQUE HORACIO
25	692	MIRAGLIA MARIA INÉS
55	445	LIBRANDI CECILIO HECTOR
46	169	DI RAUSO ROSA MARIANA
47	771	SANTANGELO MARCO GABRIEL
16	385	LLOBERT MARCELO VICTOR
35	271	ALMIROTY CARLOS ALBERTO
38	771	VARELA MANUEL RAUL
66	428	GONZALEZ JAIME GUSTAVO
27	243	RICO MARIA ALEJANDRA
19	447	PERET MARTA MARIA AURELIA
70	939	GALLO JUAN MANUEL
71	483	PAGNO MARIA JORGELINA
13	853	LEVIS MIRTA NOEMÍ
16	636	APONTE MARIA CRISTINA

14	250	GANDARAS JOSE ANTONIO
49	228	LOPEZ DEL VALLE JUAN MARIANO
53	572	RAFFIN MARCELO SERGIO
33	712	BACH DE CHAZAL RICARDO
65	014	MENIN DENSE VIVIANA
47	364	SOCAS ALCIDES GABRIEL
13	751	LEANZA JOSE CARLOS
34	752	ARIAS PATRICIA ALEJANDRA
55	469	YOUSSEFIAN MARTÍN ABRAHAM
23	586	HERRERA DANIEL ALEJANDRO
77	715	SANTANGELO LUCIANA GLORIA
77	738	GARCIA MARIA NOELIA
18	627	CALZARETTO GRACIELA
33	727	ANDRES CLAUDIO DANIEL
60	140	CORTI PABLO ESTEBAN
54	095	GROS ROBERTO
62	457	PAZ CARLOS RAUL
48	693	ALBUENAS MAURO CAYETANO
01	286	AIELLA GERARDO JOSE
22	493	ZUNINI ENRIQUE ALBERTO
64	290	GOÑI EDUARDO MARTÍN
56	008	SANDLER GUSTAVO DANIEL
62	510	ACEVEDO NORMA ELIZABETH
48	429	LOPEZ SANDRA ELIZABERTH
36	457	SPIRITO MIRIAM SILVANA
76	433	ORSI MARIA INES
68	477	TRINIDAD CLAUDIA ADRIANA
40	967	AMELLI ALEJANDRO ALBERTO
43	038	LOPEZ GUSTAVO DANIEL
65	451	ALVAREZ AMORES ARGENTINA AURORA
33	041	LEON BORDA EDUARDO F.
59	644	ALVARADO MIRTA DELIA
08	402	LOCURSCIO JOSE ANTONIO
34	450	ANDREOTTI RODOLFO VICTORIO
81	880	ARRUAGA, LUIS ALBERTO
28	550	GARCIA VILMA NOEMÍ
77	124	MADARIAGA ADRIANA MARTA
18	130	CHAUL JORGE RICARDO
65	448	PELLEGRINO NORMA MARIA
70	519	LAGOS MÁRMOL, ALEJANDRO
48	043	ANDALORO ANDRES ALFREDO
22	687	LOSADA TOMAS LUIS
74	944	GOMEZ VICTOR HUGO
13	616	LEVENE JULIO CARMELO
59	313	GESINO MARIANA ANDREA
66	978	DURAN MARIA LUISA
50	449	LUQUI CLAUDIO ANDRES
32	321	BLANCO ALBERTO ADOLFO
64	200	MERHE LORENA VIVIANA
57	407	ARRARAS, ANTONIO ELISEO
74	117	LOREFICE MARIA LORENA
30	276	BATTAGLIA MARIA CRISTINA
19	431	MAC LAUGHLIN RICARDO
20	913	VINUESA RAUL EMILIO

---

41	455	MARTINEZ LAHITOU, HUGO
42	702	DEBERNARDI CECILIA ADRIANA
34	833	VEGGI, ADRIANA GRACIELA
65	246	REINERI VIVIANA EDITH
30	521	LUTZKY HORACIO DANIEL
23	548	MODI GLADYS TERESA
74	457	AGNELLI ROBERTO RAFAEL
67	061	LORENZO GUSTAVO DANIEL
39	885	RODRIGUEZ SILVIA
27	212	AVILA GUSTAVO ENRIQUE
16	974	FIGLIO JORGE ENRIQUE
49	735	ARCODIA ANTONIO JOSE
33	904	MALVICINI RICARDO WALTER
29	805	LLANEZA CARLOS HORACIO
18	672	MIRANDA ROBERTO OSCAR
32	188	TAIAH JORGE GABRIEL.
18	555	STORNI JULIO MIGUEL
59	161	SEGURO ELISEO VICTOR
24	265	LOPEZ SUSANA BEATRIZ
27	016	GONZALEZ JOSE ADOLFO
51	883	MAYER PABLO ENRIQUE
24	465	DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA
25	889	MORELLI JUAN CARLOS
25	827	PEREZ CHADA ALEJANDRO RAUL
32	548	AYALA DORA BEATRIZ
79	679	LOPEZ ALCONADA FRANCISCO GUILLERMO

5.2 Designación de miembros de las Comisiones. Creación de la Comisión de Nuevos Derechos de la Ciudad de Buenos Aires

5.3 Expte. 262.811: Luraschi, Daniel eleva evaluación s/actual sistema de seguridad con que cuentan las sedes y/o edificios del CPACF.

5.4 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

5.5 Entrega en Comodato de dos impresoras láser para la Cámara Civil y la Cámara Comercial.

5.6 Rescisión Acta-Acuerdo con el Ministerio de Justicia por proyecto "Centro Móvil de Orientación Gratuita" (CEMOJ) y comodato de uso gratuito de la Traffic al Complejo Penitenciario Federal N°1 – Ezeiza.

5.7 Expte. 261.840: CEPUC solicita designación de miembros para Comisión de Actuación de Peritos Judiciales. Designación de representante del CPACF ante la CEPUC.

5.8 Expte. 262.851: Borda, Guillermo J. y otros elevan a consideración proyecto de resolución de llamado a consulta a la matrícula s/derogación ley de creación de CASSABA.

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

6.1.	CAUSA ABOGADO	SENTENCIA	SALA
	17749 N., E.M.	Desestimada	III
	18894 F., A.B.	Desestimada	III
	G., M.F.	Desestimada	
	19082 S., E.E.	Desestimada	III
	C., C.A.	Desestimada	

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Periodo 11 - Acta N° 4 - 15 de junio de 2006**

67

19928	G., C.A.	Desestimada	
19978	A., A.M.	Desestimada	III
20047	Z., B.B.	Desestimada	III
20054	P., A.	Desestimada	III
20142	C., E.O.	Desestimada	II
20145	P., J.A.	Desestimada	III
20118	P., G.M.	Desestimada	III
20198	V., C.M.	Desestimada	II
20274	L.G., J.C.	Desestimada	I
20351	T., M.H.	Desestimada	II
20483	G., M.C.	Desestimada	II
20534	R., J.A.	Desestimada	II
	T., A.M.	Desestimada	
20543	R., M.G.	Desestimada	I
20550	C., A.V.	Desestimada	II
	H., E.M.	Desestimada	
20572	Z., M.D.L.A.	Desestimada	I
20588	M., C.M.	Desestimada	I
20592	G., A.	Desestimada	II
20610	P., F.E.	Desestimada	II
20619	A., G.E.	Desestimada	I
20642	C., A.M.	Desestimada	I
20648	R., R.	Desestimada	I
20659	G., M.S.	Desestimada	I
20675	L.T., E.A.	Desestimada	II
20280	M., M.C.A.	Desestimada	I
17765	A., H.N.	Desestimada	I
19190	V., N.A.	Desestimada	III
19644	S., V.F.	Desestimada	III
19785	Z., L.	Desestimada	III
20.498	M., C.A.E.	Desestimada	I
16127	C., J.E.	Desestimada	I
20418	A., M.T.	Desestimada	I
20584	F., J.C.A.	Desestimada	I
19763	K., J.I.	Exting. P/caducidad	
	C., F.J.	"	
	G., A.N.	"	
	E., A.S.	"	
20417	K., V.A.	Desestimada	I
17362	SCHWARZFELD, Enrique	Susp. 6 meses	I
19673	F., M.B.	Llam. De atención	II
	D.D., S.D.	lam. De atención	
	R., F.A.	Llam. De atención	
	E., E.M.	Llam. De atención	
	B., L.K.	Llam. De atención	
12639	C., T.C.	Multa \$700.-	III
14962	CANCELA, Julio C.	Susp. 3 meses	III
15873	M., A.M.	Multa \$2000	III
13517	J., E.E.	Multa \$800	II
20129	C., J.V.	Multa \$700	II
18413	L., P.F.	Multa \$500	II
19069	C., O.R.	Multa \$1000	II
19896	P., F.E.	Llam. De atención	I
17378	M., L.V.	Llam. De atención	II

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 4 - 15 de junio de 2006**

---

68

20111	R., L.M.	Llam. De atención	II
16974	P., A.G.	Multa \$1500	I